INFORME TECNICO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EJE DE CALIDAD

OBL- 1.4.15

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que durante el mes de Marzo de 2025, en la ejecución del Contrato de Aportes N° 50006682024 en el Centro de Educación Especial de Villavicencio – CEE; cuenta con el personal requerido para la prestación del servicio con el perfil de Educación (Formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (Cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) y experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

La presente certificación se expide como evidencia de cumplimiento del Numeral 1.4.15 de las Obligaciones Eje de Calidad, de la Cláusula tercera – Obligaciones del Contratista, del Contrato N° 50006682024.

Villavicencio, 07 de Abril de 2025

ADRIANA ACOSTA HERRERA.
Directora Ejecutiva y Representante Legal CEE

OBL- 1.4.19

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 10:00AM	**Fecha: 31 de marzo de 2025**
Lugar:	Centro de experiencia CEE.
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje calidad- Buzón de sugerencias*
Objetivo:	Recopilar sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones de niñas, niños, adolescentes, funcionarios y familias sobre los servicios ofrecidos por la institución. Esto permitirá dar seguimiento adecuado, implementar acciones de mejora y asegurar la participación activa de toda la población, garantizando así el derecho de cada ciudadano a recibir respuestas oportunas a sus solicitudes y requerimientos

Agenda:

- diligenciado de los formatos

-disposición de formatos en buzón de sugerencias

-apertura del buzón

-Conteo de formatos

-realización del acta

-registro fotográfico

Desarrollo:

El buzón de sugerencias es una propuesta valiosa y atemporal que invita a todas las personas a presentar sus ideas, recomendaciones, quejas concretas y felicitaciones a través de este medio, que simboliza una escucha activa. La institución se compromete a responder de manera efectiva a estas contribuciones, lo que facilita la prestación de servicios de calidad.

Un buzón de sugerencias es un recurso de comunicación que permite a las empresas dar voz a diversas ideas de mejora, soluciones, quejas e iniciativas que sus empleados o clientes pueden aportar mediante este sencillo canal de diálogo.

Es fundamental que toda organización o institución implemente un Sistema de Quejas, Sugerencias, Reclamos y/o Felicitaciones para promover la difusión y comprensión de su Misión Institucional, así como sus metas, objetivos y programas. Este sistema debe gestionar las inquietudes ciudadanas y contribuir al mejoramiento continuo de la imagen y los servicios ofrecidos.

En este sentido, el Buzón de Quejas, Sugerencias, Reclamos y/o Felicitaciones (Q/S/R/F) es un servicio accesible para cualquier persona que desee expresar disconformidades, propuestas de mejora o felicitaciones en relación con el funcionamiento de los servicios del CEE, abarcando las diferentes áreas técnicas, de apoyo y administrativas.

PÚBLICA

Entre los medios formales que las organizaciones establecen para la comunicación ascendente, el Buzón de Sugerencias destaca como una de las opciones más utilizadas, ya que nos permite medir expectativas y niveles de satisfacción. Este canal no solo facilita un camino hacia la mejora continua, sino que también crea un espacio de participación que motiva al personal y fomenta un sentido de pertenencia.

De acuerdo con las actividades realizadas de manera presencial, se recuerda a las niñas, niños y adolescentes la importancia del uso del buzón de sugerencias como un medio eficaz de comunicación. Con el apoyo de los funcionarios del Centro de Educación Especial de Villavicencio (CEE), se lleva a cabo el diligenciamiento de los formatos establecidos en el buzón, asegurando un seguimiento adecuado.

Apoyo a la experiencia del CEE acompañan y guían a las niñas, niños y adolescentes en el correcto llenado de los formatos, facilitando así el proceso para ellos.

Se socializa continuamente con las niñas, niños y adolescentes sobre esta herramienta, que el CEE dispone para escuchar sus opiniones y contribuir a la mejora continua del servicio que se ofrece.

A lo largo de los últimos años, el CEE ha implementado la recepción del Buzón de Quejas, Sugerencias, Reclamos y/o Felicitaciones (Q/S/R/F) utilizando tanto medios físicos como tecnológicos, permitiendo que familias y beneficiarios envíen sus aportaciones.

Semanalmente, se abre el buzón de mensajes, revisando todos los formatos y elaborando un informe que documenta lo expresado por las niñas, niños, adolescentes y sus familias. En caso de que se presente alguna queja, sugerencia o reclamo, se canaliza hacia el área correspondiente para dar respuesta lo antes posible.

Después de la recepción y revisión de la información recolectada, se ha observado que se han presentado felicitaciones, sugerencias y solicitudes relacionadas con actividades lúdicas y salidas pedagógicas. Asimismo, se evidencia un alto grado de satisfacción, reflejado en la cantidad de formatos con felicitaciones, lo cual es un indicativo positivo que motiva a todos los funcionarios a seguir desarrollando actividades y brindando seguimiento a las niñas, niños y adolescentes.

Se han observado siete (7) formatos diligenciados por las niñas, niños, siempre con la ayuda y apoyo del apoyo a la experiencia (profes) y SIGE. Se evidencia que cuatro (4) de ellos es una felicitación y (3) peticiones.

1. **EL ADOLESCENTE MICHAEL RICARDO CASAS SANCHEZ:** El adolescente realiza una felicitación donde refiere “felicito al profesor Miguel Farias, es buen profesor de educación física, él siempre nos acompaña en el comedor le doy gracias por todo lo que hace”
2. **LA NIÑA EUSIRENY GARCIAS BARON:** La adolescente realiza una felicitación donde refiere “felicito al profesor Jesús Daza, me gusta sus actividades deportivas son muy importantes para mi bienestar”
3. **LA ADOLESCENTE YUNAYLI ESCOBAR PEREZ:** La adolescente realiza una felicitación “me gusta las tortas que hacen con bienestarina son muy ricas.
4. **EL ADOLESCENTE EMANUEL PASTRANA:** El adolescente felicita a la gestora Deisy Grajales gracias por dejarnos hacer la casita de madera como una alcancía es muy buena doctora y espero que sigamos haciendo los talleres de pintura y muchísimas gracias Dios la bendiga.
5. **El ADOLESCENTE MAICOL NIÑO SANCHEZ:** el adolescente realiza una petición “me gustaría que nos llevaran a un centro comercial y una semana de juegos”

PÚBLICA

6. **El NIÑO DANIEL VELASQUEZ BARRAGAN:** El niño refiere “me gustaría una tarde de cine con miz pira y pan con todos los niños jornada mañana y tarde “
7. **LA ADOLESCENTE SARA ISABEL ACOSTA ACHURY:** la adolescente realiza una petición “me gusta todo del centro de experiencia, me gusta pasar tiempo con mis amigos, me gustaría que nos lleven a piscina”

Registro fotográfico:

















PROCESO RELACIÓN CON EL CIUDADANO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD O EVENTO: Buzón de Sugerencias — FECHA DE LA ACTIVIDAD O EVENTO: 27-marzo-2025 — HORA INICIAL: 10:30am
DEPENDENCIA O REGIONAL QUE CONVOCA: Sistema Integrado de Gestión — HORA FINAL: 11:00am

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO DE ID	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GRUPO DE EDAD (En Años Cumplidos)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	¿TIENE DISCAPACIDAD?	GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA EN LA QUE TRABAJA O A LA QUE REPRESENTA	NIVEL O ÁREA DE LA ENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Giovanni		Pantoja	Pantoja	TI	1031837259	6		X		X		CEE			—	—	Giovanni
2	Sara	Isabel	Acosta	Achury	T.I	1076213579	X		X		X	X	CEE			—	—	Sabel
3	Daniel	Ricardo	Velasquez	Barragan	T I	1122526788	X	X	X		X	X	CEE			—	—	
4	Michael	Ricardo	Cajas	Sanchez	TI	1123526829	X	X	X		X	X	CEE			—	—	
5	Eusimeny		Garcia	Burgos	T.I	1116499264	X	X	X		X	X	CEE			—	—	
6	Yanayli		Escobar	Perez	Tarjeta Identidad	56 80085	X	X	X		X	X	CEE			—	—	
7	Maicol	David	Niño	Sanchez	T. I	1029961990	X	X	X		X	X	CEE			—	—	
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

SUBTOTALES POR PÁGINA: 7 | 3/4 | 3/4 | 7 | 7 | 7
TOTAL POR PÁGINA SEGÚN CATEGORÍA: 7 | 14 | 7 | 7 | 7

PARTES INTERESADAS DEL ICBF
1. Comunidad.
2. Colaboradores.
3. Proveedores.
4. Aliados Estratégi
5. Sociedad.
6. Peticionarios.
7. Usuarios. X

Antes de imprimir este documento... ¡Piense en el medio ambiente!

BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

	Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias		Felicitaciones
X									

Nombre de quien lo apoya en el proceso:	Programa:	Fecha:	DIA	MES	AÑO
Yeni Laverde			27	03	25

Describa claramente el problema o la situación presentada

me gustaria una tarde de cine con maiz pira y Pan con todos los niños jornada mañana y tarde

Nombre y Apellidos:	Daniel Velasquez Barragan
Navegante:	
Telefóno Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

	Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias		Felicitaciones
X									

Nombre de quien lo apoya en el proceso:	Programa:	Fecha:	DIA	MES	AÑO
Yeny laverde			27	03	25

Describa claramente el problema o la situación presentada

me gusta todo del centro de experiencia me gusta pasar tiempo con mis amigos me gustaria que nos lleven a piscina

Nombre y Apellidos:	Sara Isabel Acosta
Navegante:	
Telefóno Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias	X	Felicitaciones

Nombre de quien lo apoya en el proceso: Johana Soto | Programa: | Fecha: DIA 27 MES 03 AÑO 25

Describa claramente el problema o la situación presentada

Felicito al profesor Miguel Farias, es buen profesor de educación física, el siempre nos acompaña en el comedor le doy gracias por todo lo que hace

Nombre y Apellidos:	Ricardo Casas
Navegante:	
Telefono Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias	X	Felicitaciones

Nombre de quien lo apoya en el proceso: Jeny Laverde | Programa: | Fecha: DIA 27 MES 03 AÑO 2025

Describa claramente el problema o la situación presentada

Felicito al profesor a Jesus, me gusta sus actividades deportivas son muy importantes para mi bienestar.

Nombre y Apellidos:	EUSIRENY GARCIA BARON
Navegante:	
Telefono Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias	X	Felicitaciones

Nombre de quien lo apoya en el proceso: Johana Soto	Programa:	Fecha:	DIA 27	MES 03	AÑO 25

Describa claramente el problema o la situación presentada

me gusta la torta que hacen con bienestarina son muy ricas

Nombre y Apellidos:	Yanaily Escobar
Navegante:	
Telefóno Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias	✓	Felicitaciones

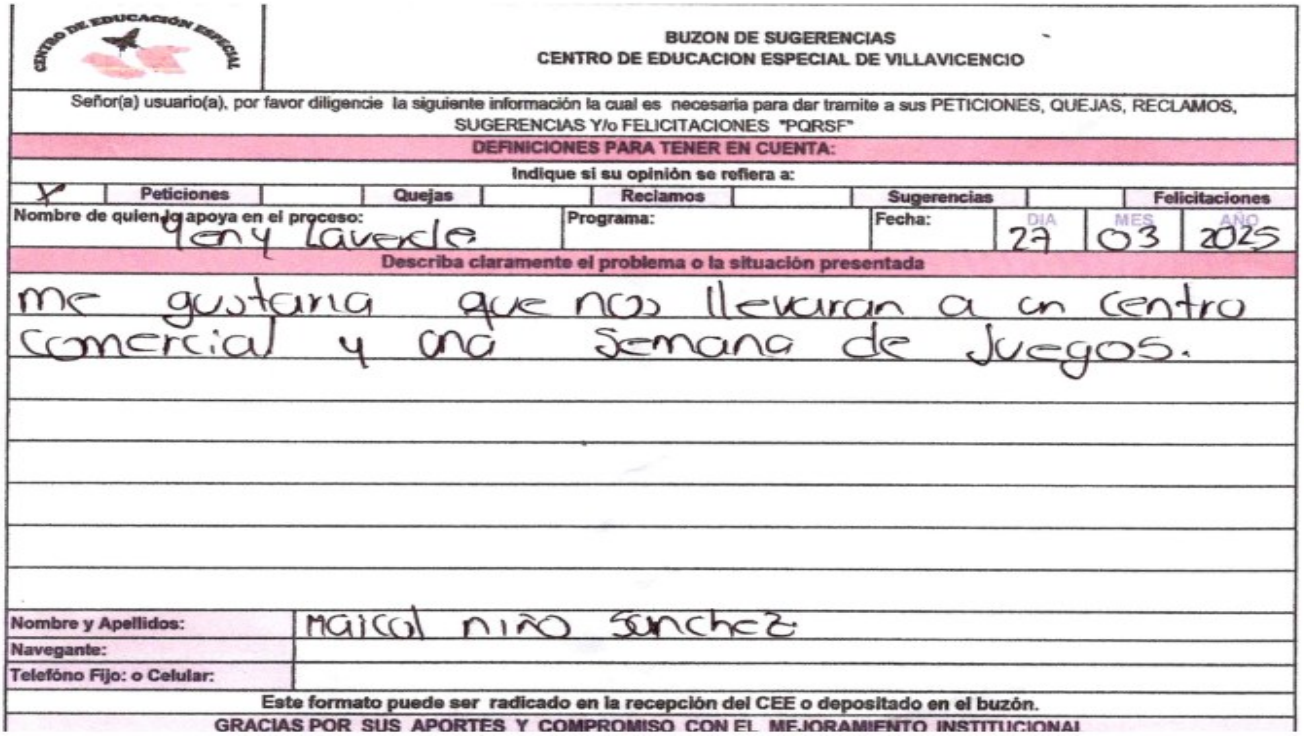
Nombre de quien lo apoya en el proceso: Yeny Laverde	Programa:	Fecha:	DIA	MES	AÑO

Describa claramente el problema o la situación presentada

Felicito a la doctora daisy por de ayudar hacer la sazita de madera como una alcancia es muy buena doctora y espero que sigamos haciendo los talleres de pintura y muchisimas gracias Dios la bendiga

Nombre y Apellidos:	Emanuel Pastrana
Navegante:	
Telefóno Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL



BUZON DE SUGERENCIAS
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Señor(a) usuario(a), por favor diligencie la siguiente información la cual es necesaria para dar tramite a sus PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/o FELICITACIONES "PQRSF"

DEFINICIONES PARA TENER EN CUENTA:

Indique si su opinión se refiera a:

X	Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencias		Felicitaciones

Nombre de quien lo apoya en el proceso: Yeny Laverde | Programa: | Fecha: DIA 29 MES 03 AÑO 2025

Describa claramente el problema o la situación presentada

me gustaria que nos llevaran a un Centro Comercial y una Semana de Juegos.

Nombre y Apellidos:	Maicol niño Sanchez
Navegante:	
Telefóno Fijo: o Celular:	

Este formato puede ser radicado en la recepción del CEE o depositado en el buzón.
GRACIAS POR SUS APORTES Y COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Decisiones:

Realizando la evaluación de la actividad y la dinámica propia de la misma se puede concluir, que en el mes de marzo se presentó una buena participación de las niñas, niños y adolescentes del CEE en el buzón de sugerencias, por lo cual también se pudo evidenciar que hay un alto nivel de satisfacción en cuanto a los servicios que ofrece la institución y las diferentes actividades que realizan apoyo a la experiencia , es de resaltar que las niñas, niños, adolescentes siempre están participando de esta actividad ya que les gusta hacerse escuchar y participar en este tipo de actividades.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Se pudo establecer que las Niñas, Niños y Adolescentes participantes de esta actividad, conocen claramente el objetivo de la misma y por ende se puede concluir que tienen un buen nivel de aceptación lo que ayuda a que ellos tengan claro que tienen derecho a ser escuchados y a que su	Auxiliar administrativo /SIGE	*mensual*

opinión se valore, siempre que sea dada con respeto y por los medios adecuados		

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Paula Juliana Salamanca Pedroza	Auxiliar administrativo /SIGE	Centro de Educación Especial de Villavicencio	

Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	30 DE ABRIL DE 2025	10:00AM	CEE
Colaborador que elabora el acta:	*Paula Juliana Salamanca Pedroza*		

PÚBLICA

ACTA APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS MARZO DE 2025

Lugar y Fecha: Villavicencio, lunes 31 de marzo de 2025
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Oficina Coordinación Técnica CEE
Asistentes:
Dra. **ADRIANA ACOSTA HERRERA**, Directora Ejecutiva CEE-Gestora Operativa
Dra. **ANA MARIA REYES MOSQUERA**, Coordinadora del Área Técnica CEE- Gestora Pedagógica
Dra. **PAULA JULIANA SALAMANCA PEDROZA**, Auxiliar administrativa -Sistema Integrado de Gestión.
Dra. **SONIA LILIANA ZABALA PENAGOS** Gestora de experiencia CEE.
LIC. **MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA**, Apoyo a la Experiencia CEE
Dra. **ANA CECILIA GAVIRIA**, Nutrición CEE.
LIC. **JHOANA MARCELA SOTO,** apoyo a la Experiencia CEE
Dra. **ANGELICA MARIA CARDENAS,** Gestora Territorial CEE
LIC. **MIGUEL FARIAS MURCIA,** Gestor de Experiencia CEE

DESCRIPCIÓN DE LO ENCONTRADO:

Se da inicio al procedimiento de Apertura del Buzón de Sugerencias correspondiente a la semana del 01 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025, siendo las 10:00 a.m. del día lunes 31 de marzo de 2025; se encontraron 7 formatos de sugerencias diligenciadas por parte de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

APORTES EN DOCUMENTO (PETICIONES, SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES)

Cantidad total documentos:

- Formatos institucionales 7

Clasificación de los documentos:

- Sugerencias, quejas, reclamos y peticiones 03
- Agradecimientos con sugerencias 00
- Felicitaciones 04

1. **EL ADOLESCENTE MICHAEL RICARDO CASAS SANCHEZ:** El adolescente realiza una felicitación donde refiere "felicito al profesor Miguel Farias, es buen profesor de educación física, él siempre nos acompaña en el comedor le doy gracias por todo lo que hace"
2. **LA NIÑA EUSIRENY GARCIAS BARON:** La adolescente realiza una felicitación donde refiere "felicito al profesor Jesús Daza, me gusta sus actividades deportivas son muy importantes para mi bienestar"
3. **LA YUNAYLI ESCOBAR PEREZ:** La adolescente realiza una felicitación "me gusta las tortas que hacen con bienestarina son muy ricas.
4. **EL ADOLESCENTE EMANUEL PASTRANA:** El adolescente felicita a la doctora Deisy Grajales gracias por dejarnos hacer la casita de madera como una alcancía es muy buena doctora y espero que sigamos haciendo los talleres de pintura y muchísimas gracias Dios la bendiga.
5. **El ADOLESCENTE MAICOL NIÑO SANCHEZ:** el adolescente realiza una petición "me gustaría que nos llevaran a un centro comercial y una semana de juegos"
6. **El NIÑO DANIEL VELASQUEZ BARRAGAN:** El niño refiere "me gustaría una tarde de cine con miz pira y pan con todos los niños jornada mañana y tarde "
7. **LA ADOLESCENTE SARA ISABEL ACOSTA ACHURY:** la adolescente realiza una petición "me gusta todo del centro de experiencia, me gusta pasar tiempo con mis amigos ,me gustaría que nos lleven a piscina"

Scanned with CamScanner

No.	PQRSF TIPO	PQRSF DESCRIPCION	ACCIONES POR EL OPERADOR PARA DAR RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	RESPONSABLE
1	felicitación	**EL ADOLESCENTE MICHAEL RICARDO CASAS SANCHEZ:** El adolescente realiza una felicitación donde refiere "felicito al profesor Miguel Farias, es buen profesor de educación física, él siempre nos acompaña en el comedor le doy gracias por todo lo que hace"	Se felicita a Miguel Farias Murcia gestor experiencia del CEE por las actividades ejecutadas y se motiva a todo el equipo de trabajo del Centro de Educación Especial de Villavicencio, para seguir trabajando de esta manera y a todos los días mejorar en cada una de las áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad atrapasueños.	En reunión de equipo del mes marzo	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica
2	felicitación	**LA NIÑA EUSIRENY GARCIAS BARON:** La adolescente realiza una felicitación donde refiere "felicito al profesor Jesús Daza, me gusta sus actividades deportivas son muy importantes para mi bienestar"	Se felicita a Jesús Daza apoyo a la experiencia del CEE por las actividades ejecutadas y se motiva a todo el equipo de trabajo del Centro de Educación Especial de Villavicencio, para seguir trabajando de esta manera y a todos los días mejorar en cada una de las áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad atrapasueños.	En reunión de equipo del mes marzo	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica Equipo de
3	felicitación	**LA YUNAYLI ESCOBAR PEREZ:** La adolescente realiza una felicitación "me gusta las tortas que hacen con bienestarina son muy ricas.	se recibe las felicitaciones de la niña por hacer uso del buzón de sugerencias, se motiva para que siga participando activamente de las actividades organizadas por la institución ,Se felicita al personal de cocina y a la nutricionista de la institución por la labor tan buena que realizan y se motiva a seguir trabajando de esta manera y a todos los días mejorar en cada una de las áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la modalidad atrapa sueños	En reunión de equipo del mes febrero	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica
4	felicitación	**EL ADOLESCENTE EMANUEL PASTRANA:** El adolescente felicita a la doctora Deisy Grajales gracias por dejarnos hacer la casita de madera como una alcancía es muy buena	Se felicita a Deisy Grajales gestora experiencia del CEE por las actividades ejecutadas y se motiva a todo el equipo de trabajo del Centro de Educación Especial de Villavicencio, para seguir trabajando de esta manera	En reunión de equipo del mes marzo	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica

Scanned with CamScanner

		doctora y espero que sigamos haciendo los talleres de pintura y muchísimas gracias Dios la bendiga	y a todos los días mejorar en cada una de las áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad atrapasueños.		
5	petición	**El ADOLESCENTE MAICOL NIÑO SANCHEZ:** el adolescente realiza una petición "me gustaría que nos llevaran a un centro comercial y una semana de juegos	Se le indica al niño, en la modalidad atrapa sueños se promueven espacios de participación e inclusión social en espacios comunitarios y movilizaciones para el mes de abril se tiene se tiene programado visita vereda del Carmen, piscinas olímpicas	Mes de abril	Ejecutiva Coordinación Técnica
6	petición	**El NIÑO DANIEL VELASQUEZ BARRAGAN:** El niño refiere "me gustaría una tarde de cine con miz pira y pan con todos los niños jornada mañana y tarde "	Se le indica al niño, en la modalidad atrapa sueños se promueven espacios de participación e inclusión social en espacios comunitarios por medio de diferentes actividades lúdicas, deportivas y recreación donde se realizarán en el próximo mes del año en curso	Mes de abril	Ejecutiva Coordinación Técnica
7	petición	**LA ADOLESCENTE SARA ISABEL ACOSTA ACHURY:** la adolescente realiza una petición "me gusta todo del centro de experiencia, me gusta pasar tiempo con mis amigos, me gustaría que nos lleven a piscina"	Se le indica al niño, en la modalidad atrapa sueños se promueven espacios de participación e inclusión social en espacios comunitarios y movilizaciones para el mes de abril se tiene se tiene programado visita vereda del Carmen, piscinas olímpicas	Mes de abril	Ejecutiva Coordinación Técnica

Se realiza la lectura de las solicitudes, peticiones, felicitación etc. del mes anterior enero, realizando la descripción del cumplimiento de la misma.

No.	PQRSF TIPO	PQRSF DESCRIPCION	ACCIONES POR EL OPERADOR PARA DAR RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	RESPONSABLE
1	felicitación	**LA ADOLESCENTE SARA ISABEL ACOSTA ACHURY:** La adolescente refiere "me gusta asistir al centro de experiencia CEE, porque aprendo de los ejes y me dan un buen trato y los alimentos que me dan en la merienda y almuerzo son muy ricos	Se felicita a todo el personal de la institución y se motiva a seguir trabajando de esta manera y a todos los días mejorar en cada una de las áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad de atrapa sueños.	En reunión de equipo del mes febrero	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica
2	felicitación	**LA ADOLESCENTE LAURA PARDO:** La adolescente realiza una felicitación donde refiere "me gasto mucho la actividad	Se felicita a todo el personal de la institución y se motiva a seguir trabajando de esta manera y a todos los días mejorar en cada una de las	En reunión de equipo del mes	Dirección Ejecutiva Coordinac

Scanned with CamScanner

		que se realizó este mes en la biblioteca -corcumvi."	áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad de atrapa sueños.	febrero	ión Técnica Equipo de
3	felicitación	**EL NIÑO YERSON DAVID VALENCIA: El** adolescente realiza una felicitación al profesor Jesús Daza por todas las actividades divertidas	Se felicita a Jesús Daza apoyo a la experiencia del CEE por las actividades ejecutadas y se motiva a todo el equipo de trabajo del Centro de Educación Especial de Villavicencio, para seguir trabajando de esta manera y a todos los días mejorar en cada una de las áreas, trabajos y/o actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad atrapasueños.	En reunión de equipo del mes febrero	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica
4	felicitación	**EL ADOLESCENTE ANGEL GABRIEL DURAN:** El adolescente felicita a todo el personal de apoyo logístico por tener el centro de experiencia limpio y organizado a las señoras de cocina por la preparación de todo el alimento	Se felicita al equipo de apoyo a la logístico del CEE por su dedicación y amor a tener el centro de experiencia limpio y organizado, al igual que el personal de cocina en la preparación de los alimentos que se esmeran para seguir trabajando de esta manera y a todos los días en las actividades que se ejecutan a diario para prestar una mejor atención a todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias de la Modalidad atrapasueños.	28/02/2025	Dirección Ejecutiva Coordinación Técnica Equipo de apoyo logístico

Seguiremos insistiendo a los funcionarios del CEE que en Reuniones o Encuentros Masivos de Familias se continúe trabajando más sobre el manejo y adecuada utilización del Buzón de Sugerencias. Reiteraremos a la persona encargada del área la solicitud de apoyo especial para el cumplimiento de estas tareas sobre el uso y manejo entre las familias y las niñas, niños y adolescentes de esta herramienta.

Recordamos que para el CEE el buzón de sugerencias es una propuesta interesante y atemporal que invita a los visitantes, niñas, niños y adolescentes, funcionarios y familias a poder presentar sus propuestas, las recomendaciones, las ideas, las quejas concretas y las felicitaciones que consideren oportunas a través de este medio que es un símbolo de escucha activa, ya que la institución responde con implicación ante estas propuestas que facilitan la realización de programas de calidad.

En las reuniones de formación de las niñas, niños y adolescentes los días lunes al iniciar cada jornada se reforzará el uso del buzón de sugerencias; al igual que en los encuentros de formación a familias.
En la próxima reunión de apertura al buzón de sugerencias, se realizará la lectura de las actividades planteadas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, teniendo en cuenta el cambio del lineamiento, se realizará la apertura del buzón de sugerencias todos los viernes en la jornada de la tarde.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:00 am, para lo cual firman quienes en ella intervinieron.

Scanned with CamScanner

ANA MARIA REYES MOSQUERA
Gestora Pedagógica
Coordinadora del Área Técnica CEE

MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA
Apoyo a la Experiencia CEE

SONIA LILIANA ZABALA PENAGOS
Gestora de experiencia CEE

ANA CECILIA GAVIRIA AIZPURUA
Nutrición CEE.

PAULA JULIANA SALAMANCA PEDROZA.
Auxiliar administrativo- SIGE-CEE

MIGUEL FARIAS MURCIA
Gestor de Experiencia CEE

JHOANA MARCELA SOTO
Apoyo a la experiencia CEE

ANGELICA MARIA CARDENAS
Gestora Territorial CEE

ADRIANA ACOSTA HERRERA.
Directora Ejecutiva CEE-Gestora Operativa

Scanned with CamScanner

OBL- 1.4.20

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NIT: 892,099,299-7

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

FICHA TECNICA			
IDENTIFICACION			
NOMBRE	BALANZA PESA PERSONAS	**CLASE (IEC)**	INSTITUCIONAL
MARCA	SECA	**CONECCION CON OTRO EQUIPO**	N/A
MODELO	874	**ACCESORIOS**	BATERIAS
REFERENCIA	NR	**FABRICANTE**	SECA
SERIE	5874345179670	**DIRECCION**	NR
CODIGO INVENTARIO	CEE - CN 005	**TELEFONO**	NR
CLASIFICACION	DIGITAL	**WEB**	https://www.seca.com/
CERTIFICADO DE CALIBRACION	LM-PF012-42	**FECHA CALIBRACION**	27/05/2024
EMPRESA CALIBRADORA	PREVEN FUTURO		
LOCALIZACION			
UNIDAD FUNCIONAL	NUTRICION - NUTRICIONISTA ANA CECILIA GAVIRIA A.		
SERVICIO	PESAJE DE PERSONAS		
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
RESPONSABLE	NUTRICIONISTA ANA CECILIA GAVIRIA A.	**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	2/02/2020
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACIÓN DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
DATOS DE ADQUISICION			
FECHA DE COMPRA	26/04/2019	**TELEFONO**	18000180239
FECHA DE INSTALACION	6/05/2019	**WEB**	WWW.SALUTI.COM.co
COSTO DE ADQUISICION	2,389,187	**E-MAIL**	contacto@saluti.com.co
VENDEDOR	MAIHOEHE SAS - SALUTI	**GARANTIA**	2 años
DIRECCION	CRA 39 # 5B-30 CALI-COLOMBIA	**VENCIMIENTO DE GARANTIA**	25/04/2021
INFORMACION TECNICA			
CARGA MAXIMA	200 KG / 440 LBR	**DIVISION**	0 hasta 150 Kg : 50 g 150 Kg hasta 200 Kg: 100 g hasta 330 lbr: 0,1 lbs 330 lb hasta 440 lbs: 0,2 lbs
MEDIDAS	ACHO: 321 MM - ALTURA: 60 MM-FONDO:360 MM		
TARA	Aproz 4,0 kg/ 8,8/ lbr		
TEMPERATURA	+10°C hasta +40°C	**PRESICION**	0 hasta 50 Kg : +-100 G 50 Kg hasta 200 Kg: +-0,15% 0 hasta 110 lbr: +-0,22 LBS 110 lb hasta 440 lbs: +-0,15% lbs
ABASTECIMIENTO DE CORRIENTE	6 Type AA 1,5 V PILAS		
RADIACION EMITIDA	N/A		
ADVERTENCIAS / OBSERVACIONES			

TEL: 6727152 - 3115897619
CRA 42 # 37-92 BARZAL ALTO
VILLAVICENCIO - META - COLOMBIA

REVEN FUTURO
900932768-1

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 1 de 2

LM-PF012-42

Nombre del Cliente: Centro de Educacion Especial de Villavicencio
NIT: 892099299

Dirección Cliente:	CRA 42 37 92 BARZAL	**Ciudad:**	VILLAVICENCIO
Instrumento:	BASCULA	**Marca:**	SECA
Modelo:	874	**Serie No.**	5874345179670
Ubicación equipo:	Pediatria	**Codigo interno:**	N/R
Fecha de Recepción:	27/05/2024	**Fecha de Calibración:**	27/05/2024
Lugar de Calibración:	LABORATORIO	**Número de páginas:**	2

Descripción del instrumento:
Bascula digital para la toma del peso corporal. Cuenta un mecanismo de sensores con tecnología precisa para dar seguridad al momento de la medición

Metodo de Calibración:
Reproducción de la definición de kilogramos por medio de patrones

Condiciones ambientales:

Temperatura Inicial:	26,7 °C ± 0	**Humedad Inicial:**	83,5 °% ± 0
Temperatura Final:	26,8 °C ± 0	**Humedad Final**	80,6 °% ± 0
Temperatura:	26,75 °C ± 0	**Humedad Reñativa**	82,05 °% ± 0

TRAZABILIDAD

INDUSTRIA Y METROLOGIA (ONAC)
PATRONES USADOS:

1) Termohidrometro, MARCA: UNI-T, MODELO: UT332 CERTIFICADO LT-2409-23, SERIAL: H1603166592.

2) JUEGO DE PESAS, FABRICANTE: MPS METROLOGIA, SERIE: MPS 1061, CERTIFICADO 24769 LM, 24770 LM, 24771 LM, 24772 LM

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los intrumentos calibrados. El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos propios.
Este certificado de calibración no podrá ser reproducido, excepto de manera completa, sin la aprobación escrita del laboratorio

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 2 de 2

LM-PF012-42

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVEN FUTURO S.A.S

Incertidumbre De Medición

La incertidumbre expandida de la medición se ha obtenido multiplicando la incertidumbre combinada por el factor de cobertura K=2, y el factor de estudio para una probabilidad de 95%.

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD DE CARGA: Esta prueba se ha evaluado con una carga de 70Kg y los resultados se observan en la siguiente tabla.

PATRON	MEDICIONES					PROMEDIO	ERROR		DESVIACION		INCERTIDUMBRE TIPO A
Kg	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	P(Kg)	P(Kg)	±	P (%)	±	P (%)
70	69,95	70,05	69,95	69,90	70,05	69,98	-0,02	±	0,1	±	0,1

PRUEBA DE REPETIBILIDAD: La carga se aplica 4 veces con 100 Kg. Se registran las indicaciones para cada colocacion de la carga.

PATRON	MEDICIONES				PROMEDIO	ERROR		DESVIACION		INCERTIDUMBRE TIPO A
Kg	UNO	DOS	TRES	CUATRO	P(Kg)	P(Kg)	±	P (%)	±	P (%)
100	100	99,95	99,95	99,95	99,9625	-0,038	±	0,04	±	0,03

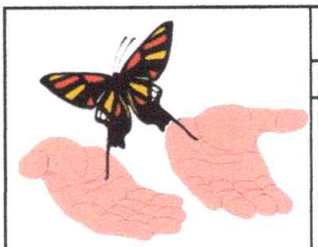
PRUEBA DE REPRODUCIBILIDAD: La carga se tiene que aplicar por lo menos 2 veces. Se registran las siguientes indicaciones para cada colocacion de la carga.

PATRON	CARGA	RESULTADO	PROMEDIO	ERROR	DESVIACION	INCERTIDUMBRE TIPO A
Kg	Kg	Kg	Kg	P(%)	P(%)	P(%)
KILOGRAMOS	40	40	40	0,00	0,0	0,0
KILOGRAMOS	80	80	80	0	0,0	0,0
KILOGRAMOS	100	100	100	0,00	0,0	0,0
KILOGRAMOS	120	120	120	0,00	0,0	0,0
KILOGRAMOS	140	139,95	139,975	0,03	0,0	0,0

ING. DE CALIBRACIÓN
Ivan Espitia Cuervo.
TP. CN206-69697

Paola Andrea Piraquive.

Autoriza
Paola Andrea Piraquive
Representante Legal



CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NIT: 892,099,299-7

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

FICHA TECNICA			
IDENTIFICACION			
NOMBRE	ESTADIOMETRO MECANICO PORTATIL	**CLASE (IEC)**	INSTITUCIONAL
MARCA	SECA	**CONECCION CON OTRO EQUIPO**	NA
MODELO	213	**ACCESORIOS**	1 BASE, 3 SEGMENTOS MÉTRICOS, 1 SOPORTE MOVIL PARA AJUSTAR MEDIDA, 1 SOPORTE FIJO SUPERIOR
REFERENCIA	2131721009	**FABRICANTE**	SECA
SERIE		**DIRECCION**	NR
CODIGO INVENTARIO	CEE - CN 006	**TELEFONO**	NR
CLASIFICACION	MECÁNICO PORTÁTIL	**WEB**	https://www.seca.com/
CERTIFICADO DE CALIBRACION	Informe Verificación: IV-MCS-BIO-3869-22	**FECHA CALIBRACION**	24/02/2022
EMPRESA CALIBRADORA	METROMEDICS. Ingeniería y Laboratorio de Metrología.		
LOCALIZACION			
UNIDAD FUNCIONAL	NUTRICION - NUTRICIONISTA ANA CECILIA GAVIRIA A.		
SERVICIO	MEDICION DE ESTATURA		
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
RESPONSABLE	NUTRICIONISTA ANA CECILIA GAVIRIA A.	**FECHA ASIGNACIÓN DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	2/02/2020
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
DATOS DE ADQUISICION			
FECHA DE COMPRA	26/04/2019	**TELEFONO**	18000180239
FECHA DE INSTALACION	6/05/2019	**WEB**	WWW.SALUTI.COM.co
COSTO DE ADQUISICION	2,389,187	**E-MAIL**	contacto@saluti.com.co
VENDEDOR	MAIHOEHE SAS - SALUTI	**GARANTIA**	2 años
DIRECCION	CRA 39 # 5B-30 CALI-COLOMBIA	**VENCIMIENTO DE GARANTIA**	25/04/2021
INFORMACION TECNICA			
Rango de medición en cm:	20 - 205 cm	**DIVISION**	1 mm, 1 mm
Dimensiones (AxAxP):	337 x 2165 x 590 mm		
Peso neto:	2,4 kg		
CE:	CE 01233		
ABASTECIMIENTO DE CORRIENTE	N/A		
RADIACION EMITIDA	N/A		
ADVERTENCIAS / OBSERVACIONES			

Metromedics
Ingeniería y Laboratorio de Metrología

INFORME DE VERIFICACIÓN No. ***IV-MCS-BIO-3869-22***
Verification Report No. ***IV-MCS-BIO-3869-22***

Información Del Equipo

Magnitud: *Magnitude*	Longitud
Instrumento: *Instrument*	Tallimetro
Fabricante: *Manufacturer*	SECA
Modelo: *Model*	213
Serie: *Serial*	2131721009
Código Interno: *Internal code*	CEE - CN 006
Ubicación: *Location*	Consultorio de Nutrición
Rango de medida: *Measuring range*	(0-2.1) m
Rango de Operación: *Operating Range*	(0-2.1) m

Información Del Cliente

Solicitante: applicant	ASOCIACIÓN DE PADRES EDUCACIÓN VILLAVICENCIO
Dirección del Solicitante: *address*	CARRERA 42 N° 37-92 BORZAL
Ciudad/Pais: *City / Country*	VILLAVICENCIO-META
Fecha de recepción: Reception date	2022-02-24
Fecha de Verificación: Verification date	2022-02-24
Fecha de expedición: Issuance date	2022-02-26

Número de paginas del certificado: Dos (2)

Firmas Autorizadas.

Revisado y Aprobado
Andres Felipe Bernal Meneses
Director de Laboratorio Biomedico

Verificado
Andres Felipe Espitia
Coordinador de Laboratorio

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizan la mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, exepto cuando se hayan obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite.

1. Trazabilidad.

El certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el sistema internacional (SI).

1.1 Identificación Patrones.

PATRON	ACTIVO	Serie del patrón	Calibrado Por
PIE DE REY	MMCS-18	MMCS-002	UTP

2. Método de calibración.

Para la calibración se empleó el método de comparación directa entre el cálculo de la diferencia de la lectura del equipo bajo prueba y la lectura del equipo patrón.

3. Condiciones Ambientales.

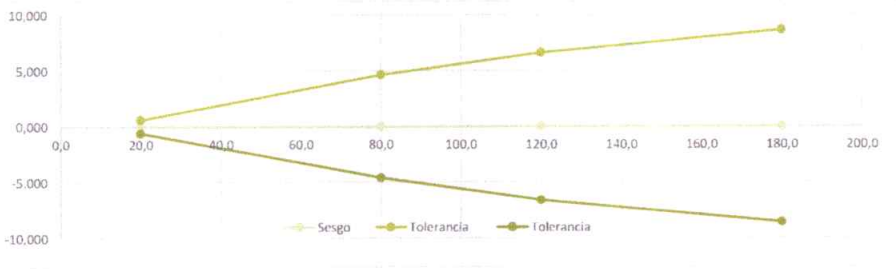
Las condiciones ambientales durante la calibración fueron

Temperatura promedio: 28,1 °C ± 0,8 °C
Humedad Relativa promedio: 55 %HR ± 1,0 %HR

4. Resultados De Calibración.

Unidad de medida	Punto de Referencia	Valor Promedio patrón	Valor Promedio equipo	Sesgo	Corrección	Tolerancia	Factor de cobertura k	Inc. Expandida
mm	20,0	20,00	20,00	0,000	0,000	± 0,6	2,00	± 1,2
mm	80,0	80,05	80,00	-0,05	0,05	± 4,6	2,00	± 1,2
mm	120,0	120,00	120,00	0,0	0,0	± 6,6	2,00	± 1,5
mm	180,0	180,00	180,00	0,0	0,0	± 8,6	2,00	± 0,0

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de la medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2", asegurando una probabilidad de cobertura del 95,45%.



5. Observaciones.

5.1. La estampilla de verificación fue adherida al instrumento.
5.2.Al instrumento no se le realizo ajuste.
5.3.Se recomienda no golpear el equipo para evitar desajuste
5.4.El tensiómetro se debe colocar sobre una superficie limpia.
5.5.El equipo se verificó en las instalaciones del cliente
5.6.El cliente es responsable de establecer el periodo de verificación de su equipo a intervalos adecuados.

FINAL DEL CERTIFICADO - END OF CERTIFICATE

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NIT: 892,099,299-7

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

FICHA TECNICA			
IDENTIFICACION			
NOMBRE	TERMOMETRO DE PUNZON	**CLASE (IEC)**	USO MANUAL
MARCA	WARIOWARE	**CONECCION CON OTRO EQUIPO**	NO APLICA
MODELO	TP101	**ACCESORIOS**	Recipiente para almacenar
REFERENCIA		**FABRICANTE**	sin informaciòn
SERIE	MS2780	**DIRECCION**	NO REGISTRO
CODIGO INVENTARIO	CEE - SA 008	**TELEFONO**	NO REGISTRO
CLASIFICACION	USO MANUAL	**WEB**	NO REGISTRO
RTIFICADO DE CALIBRACION	LM-PF012-40	**CALIBRACION**	22/05/2024
EMPRESA CALIBRADORA	PREVEN FUTURO		
LOCALIZACION			
UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO DE ALIMENTOS - JEFE DE COCINA: ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE		
SERVICIO	MEDICION DE TEMPERATURAS CALIENTES		
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
RESPONSABLE	JEFE DE COCINA LUZ MERY ROA	**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	1/09/2019 1-05-2024.
RESPONSABLE	JEFE DE COCINA ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE	**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	6/05/2024
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
DATOS DE ADQUISICION			
FECHA DE COMPRA	Reposicion de metromedics	**TELEFONO**	3012541543
FECHA DE INSTALACION	30/03/2022	**WEB**	NO REGISTRO
COSTO DE ADQUISICION	NO APLICA	**E-MAIL**	NO REGISTRO
VENDEDOR	NO REGISTRO	**GARANTIA**	NO APLICA
RECCION	NO REGISTRO	**VENCIMIENTO DE GARANTIA**	-
INFORMACION TECNICA			
VOLTAJE	NA	**PESO**	20 GRAMOS
ALIM. CORRIENTE	NA	**PRESION**	NA
VATIOS	NA	**VELOCIDAD**	NA
FRECUENCIA	NA	**MANUALES**	ANEXO
TEMPERATURA	-40 a 120°C	**OTROS**	PANTALLA LCD 1"
RADIACION EMITIDA	NATURALEZA NA INTENSIDAD NA	**REPUESTOS EN STOCK**	NA

ADVERTENCIAS / OBSERVACIONES

El 24-02-2022 fue llevado el termómetro del CEE por la empresa Metromedics para su calibración. Este laboratorio de metrología, reportó que al realizar la calibración, el equipo presentó daño en el recubrimiento plástico, razón por la cual el laboratorio asumió el daño del equipo y se comprometió a realizar la reposición del termómetro con la debida calibración. Por esta razón, se dio de baja al equipo que se venía utilizando marca Winware, referencia TMT – GG1, con código de inventario CEE-SA004.

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVÉN FUTURO SAS
NIT 900932768-1

PREVEN FUTURO
900932768-1

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 1 de 2

LM-PF012-40

Nombre del Cliente: Centro de Educacion Especial de Villavicencio
NIT: 892099299

Dirección Cliente: *CR 42 37 92 BARZAL*
Ciudad: VILLAVICENCIO

Instrumento TERMOMETRO DE PUNZON
Marca: WARIOWARE

Modelo: TP101
Serie No MS2778

Ubicación equipo: Comedor
Codigo interno: N/R

Fecha de Recepción: 22/05/2024
Fecha de Calibración: 22/05/2024

Lugar de Calibración: LABORATORIO
Número de páginas: 2

Descripción del instrumento:

Equipo para medir temperatura ambiente

Metodo de Calibración:
Reproducción de la definición de magnitud por medio de patrones

Condiciones ambientales:

Temperatura:	27,5 °C ± 0
Humedad Relativa:	76,3 % ± 0

TRAZABILIDAD

INDUSTRIA Y METROLOGIA (ONAC)
PATRONES USADOS:

1) Termohidrometro, MARCA: UNI-T, MODELO:HT-2 CERTIFICADO LH-1047-23, SERIAL: HI60316592.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los intrumentos calibrados. El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos propios.
Este certificado de calibración no podrá ser reproducido, excepto de manera completa, sin la aprobación escrita del laboratorio.

REVEN FUTURO
900932768-1

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 2 de 2

LM-PF012-40

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVEN FUTURO S.A.S

Incertidumbre De Medición

La incertidumbre expandida de la medición se ha obtenido multiplicando la incertidumbre combinada por el factor de cobertura K=2, conforme a los grados de libertad y el factor de estudio para una probabilidad de 95%.

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

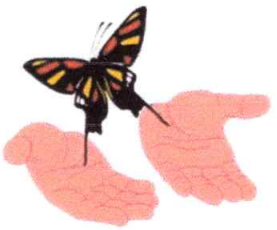
TEMPERATURA: 1

EQUIPO BAJO PATRON T(Cº)	MEDICINES T(Cº)					PROMEDIO T(Cº)	ERROR T(Cº)		DESVIACION		INCERTIDUMBRE TIPO A
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	P(TCºIN)	P(TCºIN)	±	P (%)	±	P (%)
28,9	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	28,8	0	±	0,0	±	0,0

ING. DE CALIBRACIÓN
Ivan Espitia Cuervo.
TP. CN206-69697

Paola Andrea Piraquive.

Autoriza
Paola Andrea Piraquive
Representante Legal



NIT: 892,099,299-7

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

FICHA TECNICA			
IDENTIFICACION			
NOMBRE	TERMOMETRO DE PUNZON PARA FRÍO	**CLASE (IEC)**	PORTÁTIL
MARCA	WINTERS	**CONECCION CON OTRO EQUIPO**	NR
MODELO	132203	**ACCESORIOS**	NR
REFERENCIA	PT 1005	**FABRICANTE**	WINTERS
SERIE	NR	**DIRECCION**	NR
CODIGO INVENTARIO	CEE - SA 003	**TELEFONO**	NR
CLASIFICACION	NR	**WEB**	NR
CERTIFICADO DE CALIBRACION	LM-PF012-41	**FECHA CALIBRACION**	22/05/2024
EMPRESA CALIBRADORA	PREVEN FUTURO		
LOCALIZACION			
UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO DE ALIMENTOS - JEFE DE COCINA: ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE		
SERVICIO	MEDICION DE TEMPERATURAS EN FRIO		
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
RESPONSABLE	JEFE DE COCINA LUZ MERY ROA	**FECHA ASIGNACIÓN DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	1/09/2019 1-05-24
RESPONSABLE	JEFE DE COCINA ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE	**FECHA ASIGNACIÓN DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	6/05/2024
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACIÓN DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
DATOS DE ADQUISICION			
FECHA DE COMPRA	23 DE ABRIL 2018	**TELEFONO**	6624897 - 6716791
FECHA DE INSTALACION	23 DE ABRIL 2018	**WEB**	NR
COSTO DE ADQUISICION	$ 43.700	**E-MAIL**	NR
VENDEDOR	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DEL LLANO SAS	**GARANTIA**	NA
DIRECCION	CLL 37A 26-45 V/CIO	**VENCIMIENTO DE GARANTIA**	-
INFORMACION TECNICA			
VOLTAJE	NA	**PESO**	13 GRAMOS
ALIM. CORRIENTE	NA	**PRESION**	NA
VATIOS	NA	**VELOCIDAD**	NA
FRECUENCIA	NA	**MANUALES**	ANEXO
TEMPERATURA	-40 a 70°C	**OTROS**	DIAL 1 PULGADA
RADIACION EMITIDA	NATURALEZA NA INTENSIDAD NA	**REPUESTOS EN STOCK**	NA
ADVERTENCIAS / OBSERVACIONES			

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVÉN FUTURO SAS
NIT 900932768-1

REVEN FUTURO
900932768-1

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 1 de 2

LM-PF012-41

Nombre del Cliente: Centro de Educacion Especial de Villavicencio
NIT: 892099299

Dirección Cliente: *CR42 37 92 BARZAL* **Ciudad:** VILLAVICENCIO

Instrumento: TERMOMETRO DE PUNZON **Marca:** Winters

Modelo: SEPI **Serie No.** MS2747

Ubicación equipo: Comedor **Codigo interno:** N/R

Fecha de Recepción: 22/05/2024 **Fecha de Calibración:** 22/05/2024

Lugar de Calibración: LABORATORIO **Número de páginas:** 2

Descripción del instrumento:

Equipo para medir temperatura ambiente y humedad relativa

Metodo de Calibración:
Reproducción de la definición de magnitud por medio de patrones

Condiciones ambientales:

Temperatura:	27,5 °C ± 0
Humedad Relativa:	76,3 % ± 0

TRAZABILIDAD

INDUSTRIA Y METROLOGIA (ONAC)
PATRONES USADOS:

1) Termohidrometro, MARCA: UNI-T, MODELO:HT-2 CERTIFICADO LH-1047-23, SERIAL: HI60316592.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los intrumentos calibrados. El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos propios.
Este certificado de calibración no podrá ser reproducido, excepto de manera completa, sin la

aprobación escrita del laboratorio.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 2 de 2

LM-PF012-41

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVEN FUTURO S.A.S

Incertidumbre De Medición

La incertidumbre expandida de la medición se ha obtenido multiplicando la incertidumbre combinada por el factor de cobertura K=2, conforme a los grados de libertad y el factor de estudio para una probabilidad de 95%.

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

TEMPERATURA: 1

EQUIPO BAJO PATRON T(Cº)	MEDICINES T(Cº)					PROMEDIO T(Cº)	ERROR T(Cº)		DESVIACION		INCERTIDUMBRE TIPO A
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	P(TCºIN)	P(TCºIN)	±	P (%)	±	P (%)
28,9	28	28,0	28,0	28	28	28	1	±	0,0	±	0,0

ING. DE CALIBRACIÓN
Ivan Espitia Cuervo.
TP. CN206-69697

Paola Andrea Piraquive.

Autoriza
Paola Andrea Piraquive
Representante Legal



CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NIT: 892,099,299-7

HOJA DE VIDA DE EQUIPOS

FICHA TECNICA			
IDENTIFICACION			
NOMBRE	BASCULA DE COCINA DIGITAL	**CLASE (IEC)**	INSTITUCIONAL
MARCA	TEK	**CONECCION CON OTRO EQUIPO**	NA
MODELO	ORION	**ACCESORIOS**	PLATO PARA ALIMENTOS
REFERENCIA	NR	**FABRICANTE**	NR
SERIE	NR	**DIRECCION**	NR
CODIGO INVENTARIO	CEE - SA 008	**TELEFONO**	NR
CLASIFICACION	NR	**WEB**	NR
CERTIFICADO DE CALIBRACION	LM-PF012-40	**FECHA CALIBRACION**	22/05/2024
EMPRESA CALIBRADORA	PREVEN FUTURO.		
LOCALIZACION			
UNIDAD FUNCIONAL	SERVICIO DE ALIMENTOS. JEFE DE COCINA: ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE		
SERVICIO	PESAJE DE ALIMENTOS		
RESPONSABLE DEL EQUIPO			
RESPONSABLE	JEFE DE COCINA ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE	**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	5/06/2024
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
RESPONSABLE		**FECHA ASIGNACION DEL EQUIPO** **FECHA ENTREGA DEL EQUIPO**	
DATOS DE ADQUISICION			
FECHA DE COMPRA	17/05/2024	**TELEFONO**	322 2934550
FECHA DE INSTALACION	17/05/2024	**WEB**	NR
COSTO DE ADQUISICION	$ 170.000	**E-MAIL**	suramericana.gerencia@gmail.com
VENDEDOR	BASCULAS Y BALANZAS SURAMERICANA	**GARANTIA**	1 año
DIRECCION	carrera 26 numero 37A-66	**VENCIMIENTO DE GARANTIA**	1/05/2025
INFORMACION TECNICA			
CAPACIDAD	3000 gramos	**PESO**	260 GRAMOS
DIVISION	0,1 g	**PRESION**	NA
Unidad	(g/Lb/oz)	**VELOCIDAD**	NA
FUENTE DE PODER	4XAA	**MANUALES**	ANEXO
RADIACION EMITIDA	NATURALEZA NA INTENSIDAD NA	**REPUESTOS EN STOCK**	NA
ADVERTENCIAS / OBSERVACIONES			

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVÉN FUTURO SAS
NIT 900932768-1

REVEN FUTURO
900932768-1

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 1 de 2

LM-PF012-43

Nombre del Cliente: Centro de Educacion Especial de Villavicenci
NIT: 892099299

Dirección Cliente: CR 42 37 92 BARZAL

Ciudad: VILLAVICENCIO - META

Instrumentc GRAMERA

Marca: TEK

Modelo: ORION

Serie No. 31222000820

Ubicación equipo: Pediatria

Codigo interno: N/R

Fecha de Recepción: 27/05/2024

Fecha de Calibración: 27/05/2024

Lugar de Calibración: LABORATORIO

Número de páginas: 2

Descripción del instrumento:

Gramera para el pesaje de residuos, escala 1 g - 30000g.

Metodo de Calibración:

Reproducción de la definición de gramos por medio de patrones

Condiciones ambientales:

Temperatura Inicial:	26,9 °C ± 0	**Humedad Inicial:**	79,3 °% ± 0
Tempreratura Final:	27,1 °C ± 0	**Humedad Final:**	78,8 °% ± 0
Temperatura:	27 °C ± 0	**Humedad Relativa:**	79,05 °% ± 0

TRAZABILIDAD

INDUSTRIA Y METROLOGIA (ONAC)
PATRONES USADOS:

1) Termohidrometro, MARCA: UNI-T, MODELO: UT332 CERTIFICADO LT-2409-23, SERIAL: H1603166592.
2) JUEGO DE PESAS, FABRICANTE: MPS METROLOGIA, SERIE: MPS 1061, CERTIFICADO 24769 LM.

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los intrumentos calibrados. El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos propios.

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido, excepto de manera completa, sin la aprobación escrita del laboratorio

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Número
Pagina 2 de 2

LM-PF012-43

SOCIEDAD MEDICA INSTRUMENTAL Y QUIRURGICA PREVEN FUTURO S.A.S

Incertidumbre De Medición

La incertidumbre expandida de la medición se ha obtenido multiplicando la incertidumbre combinada por el factor de cobertura K=2, y el factor de estudio para una probabilidad de 95%.

RESULTADOS DE CALIBRACIÓN

PRUEBA DE EXCENTRICIDAD DE CARGA: Esta prueba se ha evaluado con una carga de 1500gr y los resultados se observan en la siguiente tabla.

PATRON	MEDICIONES					PROMEDIO	ERROR		DESVIACION		INCERTIDUMBRE TIPO A
gr	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	P(gr)	P(gr)	±	P (%)	±	P (%)
1500	1498,5	1498,7	1498,8	1499,1	1498,8	1498,8	-1,2	±	0,4	±	0,3

PRUEBA DE REPETIBILIDAD: La carga se aplica 5 veces con 700gr. Se registran las indicaciones para cada colocacion de la carga.

PATRON	MEDICIONES					PROMEDIO	ERROR		DESVIACION		INCERTIDUMBRE TIPO A
gr	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	P(gr)	P(gr)	±	P (%)	±	P (%)
700	699,6	699,6	699,6	699,6	699,6	699,6	-0,4	±	0,00	±	0,00

PRUEBA DE REPRODUCIBILIDAD: La carga se tiene que aplicar por lo menos 2 veces. Se registran las siguientes indicaciones para cada colocacion de la carga.

PATRON	CARGA	RESULTADO	PROMEDIO	ERROR	DESVIACION	INCERTIDUMBRE TIPO A
gr	gr	gr	gr	P(gr)	P(%)	P(%)
GRAMO	5	5	5	0,00	0,0	0,0
GRAMO	15	15,1	15,05	-0,05	0,1	0,0
GRAMO	35	35,2	35,1	-0,10	0,1	0,1
GRAMO	55	55,3	55,15	-0,15	0,2	0,1
GRAMO	105	105,2	105,1	-0,10	0,1	0,1
GRAMO	605	605	605	0,00	0,0	0,0
GRAMO	805	804,8	804,9	0,10	0,1	0,1

ING. DE CALIBRACIÓN
Ivan Espitia Cuervo.
TP. CN206-69697

Autoriza
Paola Andrea Piraquive
Representante Legal

OBL- 1.4.21

EMPRESA	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
RESPONSABLE	ADRIANA ACOSTA HERRERA

Nº	NOMBRE DEL DOCUMENTO UTILIZADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS REALIZADO
1	f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_0	28/09/2020	Versión 2	DESCONOCIDOS
2	f23.g7.abs_formato_listado_de_documentos_y_control_de_cambios_v2	DESCONOCIDO	Versión 2	DESCONOCIDOS
3	f1.mo29.pp_formato_carta_de_compromiso_y_autorizacion_de_participacion_modalidad_atrapasuenos_v1_0	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
4	f2.mo29.pp_formato_cronograma_de_atencion_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
5	f3.mo29.pp_formato_informe_de_gestion_para_alistamiento_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
6	f3.p7.rc_formato_listado_de_asistencia_participacion_ciudadana_en_la_gestion_institucional_v3_0	14/09/2023	Versión 3	DESCONOCIDOS
7	f4.mo29.pp_formato_relacion_del_talento_humano_modalidad_atrapasuenos_v1_0	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
8	f5.mo29.pp_formato_directorio_entidades_y_actores_modalidad_atrapasuenos_v1_0	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
9	f6.mo29.pp_formato_relacion_de_espacios_comunitarios_modalidad_atrapasuenos_v1_1	DESCONOCIDO	Versión 1	DESCONOCIDOS
10	f7.mo29.pp_formato_relacion_de_iniciativas_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
11	f8.mo29.pp_formato_informe_de_gestion_para_atencion_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
12	f9.mo29.pp_formato_registro_posibles_nna_participantes_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
13	9.p1.mi_formato_acta_de_reunion_o_comite_v10	31/05/2024	Versión 10	DESCONOCIDOS
14	f10.mo29.pp_formato_informacion_de_proveedores_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
15	f11.mo29.pp_formato_listado_de_asistencia_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
16	f12.mo29.pp_formato_identificacion_garantia_derechos_riesgos_y_vulneraciones_v1	24/07/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
17	f14_mo29_pp_formato_encuentros_atrapasuenos_v1_0	31/07/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
18	f15.mo29.pp_asistencia_mensual_atrapasuenos_v1	9/08/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
19	f16.mo29.pp_formato_registro_de_participantes_modalidad_atrapasuenos_v1_0	23/08/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
20	f17.mo29.pp_formato_caracterizacion_seguimiento_y_cierre_proceso_atencion_nna_con_discapacidad_v1	28/08/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
21	f9.mo29.pp_formato_registro_posibles_nna_participantes_modalidad_atrapasuenos_v1	3/05/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
22	f13_mo29_pp_seguimiento_financiero_vr_4.xlsm	2/09/2024	Version 4	DESCONOCIDOS
23	MO29.PP_ Manual_Operativo_ Atrapasueños_ v2	8/04/2024	Versión 1	DESCONOCIDOS
24	pu11.pp_atrapasuenos_documento_de_orientaciones_metodologicas_v1	DESCONOCIDOS	Versión 1	DESCONOCIDOS
25	f17.g7.abs_formato_certificacion_cumplimiento_de_politica_ambiental	30/05/2018	Version 2	DESCONOCIDOS
26	F8.P1.MI. Formato listado de asistencia	12/06/2024	Version 9	DESCONOCIDOS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

OBL- 1.4.23

Yo, ADRIANA ACOSTA HERRERA identificado(a) con 51.958.645 No. Bogotá, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

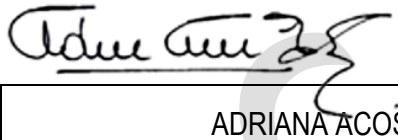
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación que se encuentran publicadas en la página web www.icbf.gov.co.
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el ICBF.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas de la Entidad y entregar toda información de inmediato a la persona designada por el ICBF, una vez haya suspensión o terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, se está ejerciendo sobre ella la debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto, de conformidad a lo dispuesto en la Política de Seguridad y privacidad de la Información, seguridad digital y continuidad de la Operación del ICBF.
5. Propender por la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella debida diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de protección y custodia que ponga a disposición el Instituto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información del ICBF.
6. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el ICBF, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
7. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el ICBF, inclusive después de finalizada su vinculación contractual o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las labores encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por el ICBF y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en la web It u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información entre otras políticas adoptadas en el ICBF y las condiciones de seguridad requeridas, disponiendo de las

medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Villavicencio, el 18 de Diciembre de 2024.

Firma del futuro contratista: 	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	ADRIANA ACOSTA HERRERA
Tipo y número de documento futuro contratista:	51.958.645 de Bogotá

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

OBL- 1.4.24

Villavicencio 18 de Diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, ADRIANA ACOSTA HERRERA identificado(a) con 51.958.645 No. Bogotá, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto[1] para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, el Instituto queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual,

[1] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

PÚBLICA

que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[2].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

Firma del futuro contratista:	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	ADRIANA ACOSTA HERRERA
Tipo y número de documento futuro contratista:	51.958.645 de Bogotá

[2] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

PÚBLICA

OBL- 1.4.26

Numero de contrato	50006682024	**Nombre Contratista**	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	**Objeto del contrato**	Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.
Fecha de contrato	30-dic-24	**Representante legal**	ADRIANA ACOSTA HERRERA		

Plan de Recuperación y Contingencia	
Definicion	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestacion del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestacion del mismo.

Fuentes de amenaza									
Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Tsunami	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Colisión vehicular
Contaminación ambiental	Falla de suministro de energía	Falla de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	codigo malicioso(Malware)	Robo de equipos	Vandalismo	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	daño infraestructura fisica	Falla en infraestructura fisca	Déficit de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Protestas	Huelgas	Ciber terrorismo	Indisponibilidad de producto
Daño en infraestruictura fisca	Indisponibilidad de suministros	Sequias	Deslizamientos	Actividad Volcánica	Brotes de Enfermedades Epidémicas	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	Daños de partes de algún equipo de la Infraestructura Tecnológica

Escenarios de Recuperación y Contingencia									
Falta de almacenamiento alterno	centro de fabricacion alterno	centro de distribucion alterno	centro de operación alterno	equipo de respaldo	entrenamiento cruzado	personal de respaldo	sesion de contrato	subcontratacion	equipo de negociacion
Material de respaldo	Respaldo digital de informacion	Planta electríca	traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	**Escenario**	**Descripción de plan de continuidad operativo**
Plan de Recuperación y Contingencia	Daño en infraestruictura fisca	Presupuesto para contingencia	El CEE será responsable de gestionar las mejoras necesarias en la infraestructura , incluyendo reparaciones de goteras, desobstrucción de sanitarios y mantenimiento general, ejecutando las intervenciones requeridas según el estado de la infraestructura y con el respaldo de presupuestos o gestiones ante entidades gubernamentales y no gubernamentales. En caso de que se presente un daño físico leve que afecte el funcionamiento de las instalaciones, el CEE solicitará a la Alcaldía de Villavicencio o a la Gobernación del Meta la cesión temporal de una escuela en calidad de préstamo, garantizando así la continuidad del servicio educativo mientras se resuelve la situación.
	codigo malicioso(Malware)	Respaldo digital de informacion	Realizar permanentemente actualización de los antivirus correspondientes y legales, realizar el mantenimiento de los equipos tecnologicos que hacen parte para la operación del servicio.
	Contaminación ambiental	equipo de respaldo	Utilizar puntos de reciclaje y apoyar campañas de cuidado y conservacion del medio ambiente
	Daño de equipo	Respaldo digital de informacion	realizar oportunamente el arreglo de los equipos que por su uso presenten daño o deterioros
	Incendio	Presupuesto para contingencia	en caso de que ocurra , se buscara la forma de solucionar inmediatamente el daño fisico correspondiente luego de superada la emergencia por el incendio

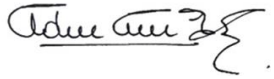
Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Daño y/o Perdida de información	Respaldo digital de informacion	mantener permanentemente Back up de la informacion digital y custodiar las claves de acceso a los correos o redes que se maneen al interior de la intitucion . Esta informacon reposa en casa de la directora.
	Déficit de personal	personal de respaldo	En caso de que se presente una situación que requiera intervención inmediata, se activará el protocolo de selección de personal para contratar los perfiles necesarios, asegurando que se cuente con los recursos humanos adecuados para abordar la emergencia. Además, el CEE dispone de un banco de hojas de vida de personal previamente inscrito, lo que permite la contratación rápida de profesionales capacitados para trabajar de manera inmediata, optimizando así los tiempos de respuesta y la eficiencia en la resolución de la situación.
	Robo de equipos	Convenios	mantener actualizado el inventario institucional y contar con el apoyo y monitoreo de la empresa de seguridad.
	Falla de suministro de agua	Convenios	buscar alternativas con la empresa que administra el servicio de energia de la zona.

Firma representante legal



Nombre ADRIANA ACOSTA HERRERA

Lugar y Fecha CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO , carrera 42#37-92 barzal alto,Villavicencio,Meta(dentro del hospital Departamental),3 de marzo de 2025

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBL- 1.4.29

ANEXO 1

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS Versión 1 Clasificación d Pú
EMPRESA	**CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO**	
ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		

Item N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP
1		Protector auditivo tipo tapón en espuma	fabricados en espuma moldeable, con superficie suave y redondeada. Nivel de atenuación: 33 DB.	SE REQUIERE PARA TODAS LAS ÁREAS DONDE SE GENERE RUIDO.	Norma ANZI 3.19 de 1974, NTC 2272
2		Botas de caucho largas	Bota inyectada PVC bicolor, impermeable, resistente o derivados del petroleo, con suela antideslizante	excelente agarre ante el deslizamiento. Con puntera de seguridad.	Norma DIN EN 20345-S5, EN 12568.
3		Monogafas con ventilacion integrada	elaborado integralmente en policarbonato, Permite el uso de respiradores media cara de bajo o libres de mantenimiento y lentes formulados	Monogafa con ventilacion indirecta y visor perforado que permite una adecuada circulación del aire dentro de la monogafa proporcionando frescura en climas cálidos o en ambientes humedos, Altamente resistente al impacto de particulas solidas y a algunos agentes quimicos.	Norma ANSI Z87,1
4		Impermeable	Confeccionado en tela poliester recubierto con PVC, con malla tipo americano que evita la excesiva sudoración	Capucha desprendible por medio de broches tipo americano y pantalón perchero con tirantes elásticos y hebillas anticorrosivas graduables.	Impermeable ref 500-20 Arseg

5		guantes	material plástico ,Diseño ambidiestro, Superficie texturizada que proporciona un agarre seguro y firme al manipular los alimentos.	Contaminación fluidos y secreciones. lo que significa que se pueden usar en la mano izquierda o derecha indistintamente.	NTC 2190
6		uniforme antifluido	*Pantalón elaborado en material antifluido que repele los líquidos y tecnología antimicrobial. *Material de fabricación: tela-antifluido 100% poliester	Contaminación fluidos y secreciones.	N/A
7		gorro desechable	están hechos de tela no tejida de polipropileno 100% hilada, con una suave diadema elástica simple o doble. Muy elástico, fácil de abrir y se ajusta perfectamente en la cabeza.	Protección higienica a nivel de la cabeza	N/A
8		zapatos antideslizantes para cocina	Cuero sintético, Microfibra, Goma, EVA, PVC.	Contaminación fluidos y secreciones. Zapatos comodos y antideslizantes	N/A
9		lentes protectores de seguridad con ventilación directa	Lentes de policarbonato que brindan excelente protección a impactos y protección UV.	Protección para los ojos al trabajar con químicos es el uso de lentes protectores de seguridad con ventilación directa. Los lentes protectores de seguridad proporcionan una buena protección para los ojos contra los peligros provenientes de distintas direcciones.	Norma ANSI Z-87.1.

10		Delantal Reforzado	Delantal Reforzado CAL 18 (33 mm de espesor) (230 mg) CARACTERÍSTICAS Material vinílico con recubrimiento textil El producto no contiene sustancias clasificadas como Peligrosa. Delantal sencillo: costuras con sistema de electro sellado y con Refuerzo en abdomen medida 52 X 52 CM.	impiden filtraciones en las uniones, para facilitar su ajuste corporal, el delantal cuenta con un sistema de correas con hebillas graduales en la zona del cuello y espalda color blanco.	EN166:2001 NTC -3610
11		guantes contra riesgo térmico	100% cuero de carnaza vacuno y kevlar. Costuras dedales, palma y muñeca en kevlar, forro interno en poliéster y algodón, resiste 90°C de temperatura directa e intermitente	Soldadura eléctrica y autógena, oxicorte, Hornos, fundición, metalurgia, esmerilado. . Se utiliza para la manipulacion de superficies calientes (hornos)	UNE EN 388 UNE EN 407 UNE EN 12477
12		guantes de nitrilo	caucho sintético, específicamente de acrilonitrilo y butadieno, un compuesto también conocido como NBR.	Proteccion higienica en la manipulacion de docuemntos, carpetas y demas que contengan polvo y puedan generar algun tipo de dermatitis o alergia.	NTC 2190
13		tapabocas	fibra textil sintética que aporta una mayor elasticidad en las prendas, también es conocida como elastano o lycra	Proteccion higienica en manipulacion de alimentos.	NTC 2561

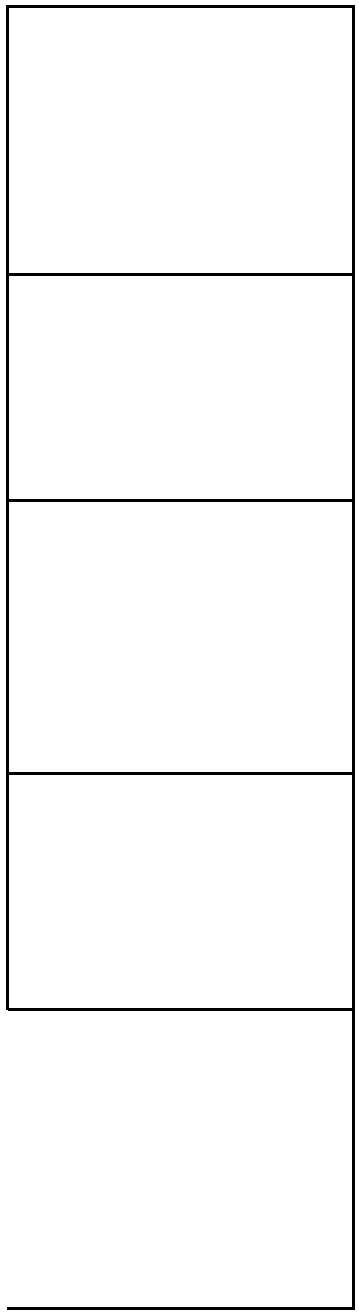
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

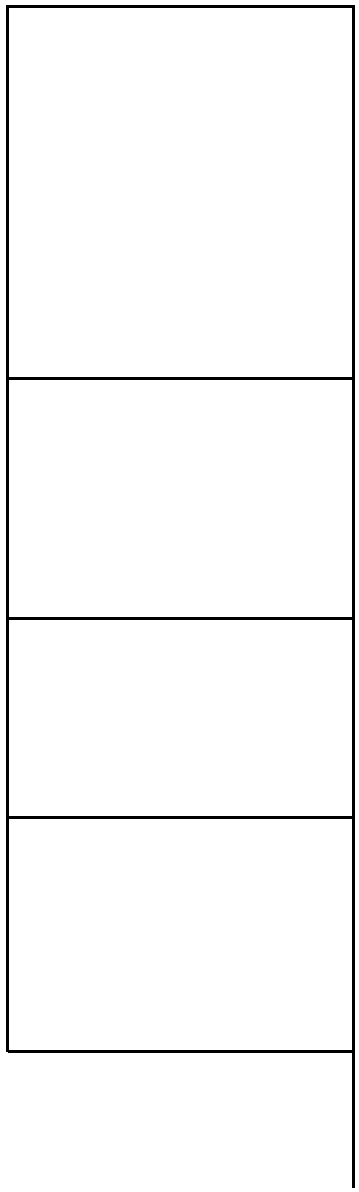
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

25/09/2019
Página 1 de 1
le la Información: ública

Observaciones





ANEXO 2

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE	**Esneida Rubiela Aguirre Martínez**
CÉDULA	**1.007.207.229**
CARGO	**Apoyo logístico-auxiliar de cocina**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de **CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
Enero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	10	N/A	NUEVO	Esneida R Aguirre
Febrero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	10	N/A	NUEVO	Esneida R. Aguirre
Marzo 2025	Tapabocas Termosellado BYD Color Azul	10	N/A	NUEVO	Esneida R. Aguirre

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE	**Edilsa Badilla Santiago**
CÉDULA	**1.115.727.674**
CARGO	**Apoyo logístico-auxiliar de cocina**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de **CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
Enero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Edilsa B S
Febrero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Edilsa B S
Marzo 2025	Tapabocas Termosellado BYD Color Azul	6	N/A	NUEVO	Edilsa BS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE	**Valery Andrea Ocampo Pájaro**
CÉDULA	**1.045.741.076**
CARGO	**nutricionista**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de **CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
Enero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Valery Ocampo
Febrero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Valery Ocampo
Marzo 2025	Tapabocas Termosellado BYD color Azul	6	N/A	Nuevo	Valery Ocampo

Scanned with CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE	**María del Transito Guerrero**
CÉDULA	**40.037.237**
CARGO	**Apoyo logístico-servicios generales**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de **CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
Enero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Transito 6
Febrero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Transito 6.
Marzo 2025	Tapabocas Termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Transito 6.

Scanned with CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE	**Ana Cecilia Gaviria**
CÉDULA	**40,918,814**
CARGO	**nutricionista**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de **CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
Enero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Ana Cecilia Gaviria
Febrero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Ana Cecilia Gaviria
Marzo 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	Ana Cecilia Gaviria

Scanned with CamScanner

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRE	**María del Pilar Suarez**
CÉDULA	**1.121.851.204**
CARGO	**Apoyo logístico-servicios generales**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de **CENTRO DE EDUACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
Febrero 2025	Tapabocas termosellado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	P.Bar Suarez
Marzo 2025	Tapabocas termoselado BYD color azul	6	N/A	NUEVO	P.Bar Suarez

Scanned with CamScanner

OBL- 1.4.31

ANEXO 1

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

PÚBLICA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO-CEE.

28 DE FEBRERO DE 2025

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. INTRODUCCIÓN

En las actividades de la organización se pueden llegar a presentar situaciones que afecten de manera repentina el diario operar de la misma. Estas situaciones pueden ser de diferentes orígenes, entre ellos están: Naturales (vientos fuertes, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustible o productos químicos, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diversa índole y otras acciones). Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir, con resultado como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. Por esta razón, **El Centro De Educación Especial De Villavicencio** se prepara de forma seria y responsable para poder afrontar y manejar las diferentes situaciones de emergencias que se puedan presentar con las respectivas consecuencias que ellas conllevan. El presente Plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres, está diseñado para que las personas encargadas de liderar los procesos de emergencia y los funcionarios en general que laboran en **El Centro De Educación Especial de Villavicencio** puedan implementarlo en caso de llegarse a presentar una eventualidad no deseada.

El plan de gestión de riesgo y desastres e facilita la reducción de riesgo y da respuesta a la atención de eventos adversos y emergencia, integrando a todos los estamentos de la institución. El comité de seguridad escolar permite establecer, dirigir, ejecutar y evaluar la organización y el desarrollo del plan, responsabilizarse de situaciones de emergencia y eventos adversos que se presenten en el centro educativo.

Teniendo en cuenta que el factor de riesgo es inminente en la institución por el manejo de diferentes campos de práctica y formación pedagógica como accidentes internos entre los navegantes, posibles riesgos de incendios estructurales en el área de la panadería, cocina, taller de artes gráficas, área administrativa y psicosocial debido a la modalidad atrapa sueños donde se tienen actividades fuera de la institución se puede tener el riesgos públicos que son aspectos, situaciones y/o actos que se viven en espacios públicos y que pueden poner en riesgo la vida, la integridad física de las personas, (Saqueo, raponeo, robo o atraco, fleteo, intoxicación, secuestro exprés, extorsión, atentados, asonadas y accidentes de tránsito), otros que pueden ser ocasionados por fenómenos naturales, por estas razones se hace urgente y necesario organizar y ejecutar un plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres con la participación de todos los estamentos de la comunidad (gestores, administrativos y apoyo a la experiencia); con el objetivo de tomar medidas preventivas, mitigar y dar respuesta de manera oportuna y adecuada evitando en lo posible un desastre.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. JUSTIFICACIÓN

El presente documento ha sido elaborado con el fin de implementar una estrategia para que el **Centro De Educación Especial de Villavicencio** responda de la manera más adecuada a las situaciones de emergencia que se presenten al interior de las instalaciones o en las áreas vecinas y trabajo con comunidades, y que puedan afectar el normal desarrollo de la actividad económica de la institución. Con el Plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres se tienen definidos los roles y tareas de todos los miembros de la organización para enfrentar la situación de emergencia, con el ánimo de proteger la vida de las personas, el ambiente, la propiedad y garantizar la Continuidad. Este Plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres se fundamenta en ser una herramienta de diagnóstico sobre los recursos, debilidades y fortalezas frente a una emergencia de la organización; de tal manera que, con el tiempo y las experiencias adquiridas en el tema, se puedan optimizar los recursos y adquirir los que hagan falta. Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la organización, además permitirá estar alineados a la estructura administrativa y operativa emitida por las entidades como la Unidad de Gestión del Riesgo que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

3. OBJETIVOS GENERAL

Establecer un sistema integral de gestión de emergencias en el Centro de Educación Especial de Villavicencio que asegure la protección del personal, optimice la seguridad organizacional, y salvaguarde los bienes y activos de la entidad. Este sistema debe desarrollar habilidades, establecer condiciones y procedimientos que capaciten a los colaboradores para prevenir, responder y protegerse eficazmente ante emergencias o amenazas colectivas que puedan comprometer su integridad y el entorno circundante. Además, se busca garantizar el cumplimiento de las normativas legales vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional. Esto se logrará a través de una evaluación exhaustiva de los riesgos internos y externos, seguida de la implementación de prácticas y simulacros que permitan a los empleados aplicar las competencias adquiridas durante el entrenamiento, con el objetivo de minimizar el impacto de emergencias, siniestros o desastres reales.

.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de emergencias.
- Contar con una adecuada estructura organizacional en casos de emergencia.
- Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta la organización para atender sus propios eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a lo reconocido. Estructurar un proceso normalizado de respuesta a emergencias y evacuación de instalaciones y áreas de trabajo. Generar destrezas para que el personal pueda ponerse a salvo en caso de emergencias.
- Articular la respuesta interna con organismos de primera respuesta a nivel local y nacional.
- Definir, asignar y divulgar las funciones y procedimientos para cada uno de los involucrados en el Plan de emergencias.
- Planear, programar y ejecutar simulacros de emergencia para verificar la eficiencia del Plan de emergencias. Retroalimentar al personal que compone la estructura de administración de emergencias (Sistema Comando de Incidentes) sobre las acciones correctivas que se deben implementar en caso de encontrarlas durante el simulacro. Reducir la gravedad de las lesiones que las emergencias pueden ocasionar.
- Disminuir al máximo el tiempo de respuesta y atención de una emergencia.
- Preservar la buena imagen de la organización ante la comunidad.

5. ALCANCE

Este documento define los niveles de coordinación y actuación necesarios para la gestión de emergencias y contingencias en el Centro de Educación Especial de Villavicencio. El plan abarca a todos los ocupantes de las instalaciones, incluyendo funcionarios, navegantes contratistas, visitantes y cualquier persona presente durante una emergencia. Establecimiento claro de las responsabilidades y funciones de cada nivel jerárquico en la respuesta a emergencias, asegurando la integración efectiva de todos los actores relevantes en la gestión de incidentes.

Implementación de una estructura de mando y control que facilite la toma de decisiones y la comunicación eficiente durante emergencias. Esta estructura debe incluir un Comité de Emergencias, equipos de respuesta y personal de apoyo.

El plan de gestión de riesgos y desastres estará operativo las 24 horas del día, los 365 días del año, garantizando una cobertura continua y la capacidad de respuesta inmediata sin importar la hora o el día.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. INFORMACIÓN GENERAL

6.1. Información Básica del Operador/contratista.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
SIGLA: CEE (Centro de Educación Especial)
DIRECCIÓN: Carrera 42 No. 37 – 92 Barrio Barzal Alto (Dentro del Hospital Departamental)
TELEFONO: 3115897619
E MAIL: ceevcio@hotmail.com
CIUDAD: Villavicencio
DEPARTAMENTO: Meta
RECONOCIMIENTO LEGAL: Personería Jurídica 587 de 1982
NIT: 892099299-7
LICENCIA SANITARIA: Acta No. 3905 del 05 de Marzo de 2024
REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO: 5538 del 30 de Junio de 2001
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ICBF: Licencia Bienal bajo Resolución N.º. 000953 de 10 noviembre de 2022
CÓDIGO DE HABILITACIÓN COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: 5000100536 resolución del 24 de octubre de 2016
DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE. LEGAL: Ps. ADRIANA ACOSTA HERRERA

POBLACIÓN QUE ATIENDE: Niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días y adolescentes entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días que presenten todas las categorías de discapacidad (física, visual, auditiva, psicosocial (mental), intelectual, múltiple y sordoceguera) con todos los requerimientos de apoyos (intermitentes, limitados, extensos y generalizados).

TIEMPO DE ATENCIÓN: De acuerdo con el proceso individual de la niña, niño y adolescente, considerando la participación en otros programas en contra jornada que contribuyen a la atención integral.
MODALIDAD DE ATENCIÓN: media jornada (4 Horas Diarias) en el horario de 7:30 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 5:30 pm de lunes a viernes, en días hábiles no festivos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La edificación se encuentra en unas instalaciones de un solo piso en el cual se encuentran ubicadas las oficinas y área operativa del Centro de Educación Especial de Villavicencio.

Actividades que desarrolla el operador/contratista	Dentro de su estructura organizacional, la institución cuenta con un departamento de Seguridad que se encarga del control de la seguridad física de las instalaciones, cuenta también con un área de Servicios Generales a cargo del cual están todos los sistemas de detección y control de incendios y comunicaciones. La Gerencia, a través de las diferentes dependencias, provee los recursos necesarios para facilitar los procedimientos aquí establecidos y lograr el cumplimiento de los objetivos del presente plan Carrera 42 # 37-92 Barzal Alto 3115897627-3115897619
Descripción de la ocupación	Número de personas que usualmente ocupan las instalaciones como trabajadores, niños, niñas y adolescentes, contratistas y visitantes, teniendo en cuenta las características de estas personas (edad, limitaciones físicas, enfermedades). **Talento humano:** 22 personas **Niñas, niños y adolescentes**: 96 participantes entre los 6 años hasta los 17 años y 11 meses con las siguientes **características de discapacidad:** **Infancia discapacidad Intelectual:** 54 participantes **Múltiple:** 11 participantes (Intelectual, mental psicosocial y auditiva, visual, física) **Adolescencia discapacidad Intelectual**: 23 participantes **Múltiple:** 8 participantes (Intelectual, mental psicosocial y auditiva) **Contratistas:** **mantenimiento:**1 personal

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	proveedores: 6 (pollo, carne, abarrotes, alimentos, panadería, botellones de agua) **personal rutas:** 4 conductores y 4 auxiliares de ruta **Visitantes:** Varia dependiendo de las actividades programadas por las diferentes áreas de atención.
Características de las instalaciones	Para el desarrollo de su actividad económica **Centro de Educación Especial de** Villavicencio cuenta con unas oficinas donde se ubica el área de directora ejecutiva, contadora, asistente administrativa, coordinación técnica, SIGE, oficinas de gestores territoriales, oficinas de gestores de la experiencia y nutrición. De igual manera se encuentra ubicados las zonas de salones de apoyo a la experiencia para los navegantes, cocina, panadería, comedor, baños para niñas y niños Existe una red de cableado estructural, red de internet y sistema de comunicación 3 celulares **Características de los acabados**: Paredes: empañetadas y pintadas. Pisos: En vinilo, cerámica. **Cubiertas:** Teja en cemento gris, vidrio, cielo raso en icopor en algunas áreas de la institución, puertas en metal y ventanas de vidrio en un 100%. La estructura es en concreto reforzado con acero y hierro, interiormente cuenta con algunas divisiones en mampostería, de igual manera cuenta con divisiones de tipo modular. Los pisos están recubiertos por cerámica tipo baldosa.

7. ANÁLISIS DE RIESGO

El propósito de la identificación y análisis de riesgos, es conocer la naturaleza y las características de las diferentes amenazas presentes en las instalaciones de una empresa y sus posibles consecuencias.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cada vez que se genere o modifique un contrato es necesario que se realice una nueva identificación de amenazas, con el propósito de estar preparados para atender oportunamente cualquier evento, contando con los recursos, herramientas, información y entrenamiento necesarios.

La identificación de amenazas se realizó bajo la metodología de análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores.
Una vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

POSIBLE: **NUNCA HA SUCEDIDO** **Color Verde.**
PROBABLE: **YA HA OCURRIDO** **Color Amarillo.**
INMINENTE: **EVIDENTE, DETECTABLE** **Color Rojo.**

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas, se realizó un inventario de recursos internos y externos, con los que se cuenta para minimizar una emergencia y atender correctamente la situación de peligro.
De acuerdo con el punto anterior, se procedió a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos al riesgo tales como:

CRITERIO A CALIFICAR	PUNTO A CALIFICAR
PERSONAS	· Organización
	· Capacitación
	· Dotación
RECURSOS	· Materiales
	· Edificación
	· Equipos
SISTEMAS Y PROCESOS	· Servicios públicos
	· Sistemas alternos
	· Sistemas de recuperación

¡Antes de biente!
LOS DATOS PROPORCIONADO ALES DEL ICBF Y A LA LEY

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

PUNTAJE	VALORACIÓN
1,0	**Se cuenta con suficientes elementos**
0,5	**Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución**
0,0	**Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos**

Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2,01 - 3,0	**BAJA**	**VERDE**
1,01 - 2,0	**MEDIA**	**AMARILLO**
0,0 - 1,0	**ALTA**	**ROJO**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual Posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos de bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

Sumatoria de Rombos	Clasificación	Ejemplo
3 o 4	ALTO	
1 o 2 3 o 4	MEDIO	
0 1 o 2	BAJO	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
			PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS	RESULTADO DIAMANTE	INTERPRETACIÓN
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	COLOR ROMBO	COLOR ROMBO	COLOR ROMBO		
Movimientos Sísmicos	PROBABLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Inundaciones	PROBABLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Incendios, Explosión	PROBABLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Fallas estructurales	POSIBLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Fallas en sistemas y equipos	POSIBLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Derrame residuos / emergencias ambientales	POSIBLE		2,61	2,59	2,83		BAJO
Emanación de Gases	POSIBLE		2,61	2,59	2,83		BAJO
Atentados Terroristas	PROBABLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Accidentes de transito	PROBABLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Asaltos y Robos	PROBABLE		2,47	2,59	2,83		BAJO
Emergencias por enfermedad común o AT en zonas alejadas	PROBABLE		2,61	2,59	2,83		BAJO

De acuerdo a los resultados se establece lo siguiente:

a. Movimiento Sísmico. En general Colombia está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismo tectónico de reconocida actividad histórica, en la cual la zona de subducción del pacífico, la falla del Romeral y el sistema de falla del piedemonte llanero, son las fuentes sismo génicas que mayor efecto potencial tienen sobre Villavicencio.

Acciones:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Divulgar las acciones a seguir, en caso de sismo y/o terremoto, publicándolas en la cartelera con el fin de darlas a conocer a los visitantes y personal transitorio en oficina
- Organizar charlas y simulacros sobre el tema.
- Participación de las capacitaciones y simulacros.

b. Inundaciones:
Se pueden presentar en oficina a causa de anegación o por lluvias y cercanías a ríos.

Acciones:

- Cierre de llaves y registros, mantenimientos programados. Se debe contar con sistemas de mitigación y control de inundación.

c. Incendio y explosión:
Carga combustible representada en papelería, divisiones de oficina, archivos, sillas y madera, espacios comunitarios en los encuentros con familias, viviendas en el momento de las visitas domiciliarias. Posibles condiciones inseguras de las redes eléctricas y gasoductos.

Acciones:
- Ubicación de extintores en las áreas vulnerables
- Evitar obstaculizar los extintores
- Mantener estos equipos en buen estado
- Capacitar al personal sobre manejo de extintores y extinción de conatos de incendio.
- Participar en los simulacros de emergencias.

d. Fallas estructurales:
Posibles fallas en las edificaciones o instalaciones por inadecuada infraestructura como deterioro de paredes, escaleras, entre otros.

Acciones:
- Inspecciones, mantenimientos programados.

e. Fallas en sistemas y equipos:
Perdida de información por daños en servidores y equipos de oficina.

Acciones:
- Se garantiza la integridad y el almacenamiento por medio de los backups de respaldo que se realizan cada en cada equipo.

f. Derrames, Emergencias ambientales:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

Contaminación al medio ambiente por derrames (en oficina de líquidos de aseo, agente extintor y líquidos inflamables).

Acciones:
- Contar con Brigada de emergencias y realización de simulacros.

g. Atentado terrorista:
La cercanía del Centro de Educación Especial al Hospital Departamental y la Electrificadora del Meta, en los encuentros con familias en los barrios, visitas domiciliarias, en las gestiones que se estén realizando en las entidades territoriales

Acciones:
- Realizar divulgación de las acciones a seguir, generar consignas para ser cumplidas por el personal, estar atentos a los reportes de seguridad de la fuerza pública (Policía Nacional, Ejército), enfocarlos a la prevención y detección de acciones sospechosas que puedan poner en riesgo la integridad física de las personas y la protección de la propiedad. Se debe manejar un bajo perfil y capacitaciones en riesgo público.

h. Accidentes de Tránsito:
Emergencias por accidentes de tránsito en ciudad o vías nacionales.

Acciones:
- Activación del Medevac, capacitaciones en el riesgo y comunicaciones con aliados y entidades de socorro.

i. Asaltos y robos:
Situación actual del país, la cual puede generar la materialización de estos delitos al personal en misión.

Acciones:
- Capacitación en el riesgo, manejo de bajo perfil, escogencia de rutas seguras.

j. Emergencia por enfermedad común o Accidente de Trabajo:
Necesidad de evacuación inminente por la materialización de enfermedades con un triage prioritario o accidentes de trabajo que requieran atención médica con la que no se cuenta en las instalaciones.

Acciones:
- Activación del Medevac teniendo en cuenta el nivel de atención requerido y el evento, comunicaciones con aliados y entidades de socorro.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

k. Accidentes escolares: Hiperactividad de algunos navegantes. Cambios emocionales en la actitud de algunos navegantes. Estructuras presentes no aptas para un espacio de recreación. (Andenes, bordes pronunciados entre otros).

9. EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES

a. Volcamiento o caídas de arboles

Emergencia	Medidas de Emergencia
Caída de árboles	**Para empleados, navegantes, contratistas y visitantes:** • Si se produce daño a redes eléctricas, alejarse del sitio e informar a la EMSA a su línea de emergencia 115 o desde celular y fijo gratis al 018000918615. • Si se presenta colapso en estructuras, conserve la calma y tranquilice a los demás. • Si le es posible, evacuar el área afectada. • Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia. • Si no puede evacuar las instalaciones pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos. • No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma, respire a través de una tela, ojalá húmeda. • Si está atrapado una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil posible, si tiene hemorragia: haga presión sobre las heridas para detenerla. • Siga instrucciones del personal de emergencias. **Árboles enfermos (Plagas)** Los arboles con plaga pueden amenazar la salud de otros árboles. Tan pronto observe una anormalidad en el aspecto de un árbol, debe comenzar el análisis cuidadosamente, para diagnosticar el problema y seleccionar el tratamiento adecuado. A continuación, se describen algunas acciones durante y después de la emergencia, para tomar en cuenta: • Identificar el o los árboles con plaga. • Llamar a expertos de Cormacarena para identificar qué tipo de plaga se encuentra en el árbol. • Solicitar el permiso de tala de árboles. • Dependiendo del tipo de plaga detectada talar y/o aplicar insecticida los árboles con alto riesgo de plaga.

b. Derrame de combustibles y sustancias químicas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Emergencia	Medidas de Emergencia
Derrame de combustible, lubricantes osustancias peligrosas	• Se deberá atender en primer lugar a personas heridas ointoxicadas si las hubiere. • Si hay un derrame de combustible se tratará de detener, sinponer en riesgo la propia seguridad. • Se deberá eliminar todas las fuentes de ignición. • Se formará un dique de contención con material absorbenteinerte (arena o tierra seca). • Se deberá prohibir el tocar y caminar sobre el material derramado. • Se deberá mantener los materiales combustibles lejos del material derramado. • Se dará aviso al Jefe de emergencias. En caso de derrame: • Se verificará si hay personas que se hayan visto afectadas por el derrame. En caso que se requiera, se procederá a utilizar loselementos apropiados para resguardar primero la vida y la salud dedichas personas. • Habiendo derrames de combustible y/o aceite, se retirará todo el material contaminado y se repondrán las condiciones del sitio. • Si eventualmente hubiese producto derramado, éste será recogido con pala para vaciarlo a un envase que se pueda cerrar herméticamente y colocarlo también dentro de una bolsa plástica gruesa que, a su vez, debe cerrarse. Se utilizarán envases de polietileno. • Todos los restos contaminados, producto del derrame de sustancias peligrosas, será almacenado en la Bodega de Residuos, a la espera del retiro de la empresa especializada en tratamiento de residuos peligrosos. • La persona a cargo del control de la emergencia mantendrá permanente contacto con el Titular para informarle y recibir sus instrucciones. En caso de derrame accidental en frentes de trabajo • Identificación y localización del foco de contaminación, para proceder inmediatamente a su neutralización o control. • Se hará un completo registro escrito y/o gráfico del evento, y de las medidas inmediatas adoptadas. En caso de derrames de productos químicos o contaminantes(aceites, lubricantes y pinturas) al suelo. Se realizará una inmediata limpieza y retiro del suelo afectado, siendo

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	ensacado y transportado a la Bodega de Residuos. • El suelo excavado será rellenado con material de características similaresal original y nivelado a una cota similar al suelo original.

c. Almacenamiento de residuos

Emergencia	Medidas de Emergencia
Almacenamiento de residuos	En caso de presentarse algún tipo de emergencia y/o contingencia por el almacenamiento de residuos se debe: Las situaciones de emergencia que han sido identificadas y que se pueden presentar durante la manipulación, transporte y almacenamiento de los residuos son las siguientes: • Vertido no controlado de residuos, por error o desconocimiento. • Vertido de residuos por rotura de recipientes o contenedores. Mezcla de residuos de diferente peligrosidad. • Pérdida de Residuos Peligrosos Una vez que se ha detectado la rotura o volcado del contenedor, se avisa al personal de limpieza, ya que el personal de limpieza tiene instrucciones claras sobre la forma de actuación, no se debe iniciar ninguna acción hasta que éste se presente. En el caso en que el derrame se produzca en una zona transitada, apartar a las personas si se plantea peligro de éstas. El personal de limpieza, durante todo el proceso de manipulación tendrá en cuenta: No manipular los residuos directamente con las manos, utilizando un recogedor o pala. Utilizar guantes que impidan la punción sobre guantes de látex. · Utilizar mascarilla y bata desechables, para todo tipo de residuos, Volcar resto

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	del contenido en el contenedor correspondiente al tipo de residuo. Cerrar el contenedor una vez terminado el proceso. Limpiar la zona afectada con productos desinfectantes. En caso de utilizar guantes, bata, mascarilla, recogedor, escoba o utensilios de limpieza, desecharlos como si se tratara del mismo tipo de residuo que el derramado. Aplicar todas las precauciones existentes sobre manipulación de residuos, anteriormente expuestas.

d. Incendios

Emergencia	Medidas de Emergencia
Incendio en las áreas	Durante la ejecución de contrato • Se activará la alarma de incendio. • Se dará aviso de inmediato al jefe de emergencias y al coordinadorde emergencias. • Se activará el procedimiento contra incendios, se utilizará extintores para extinguir el fuego, sólo si el siniestro es controlable. • Si no es posible controlar la situación se dará aviso inmediatoa Bomberos y se evacuará a los trabajadores hacia las zonas de seguridad. • Se inspeccionará el área verificando la presencia de heridos. Si este fuera el caso, se trasladará de inmediato hasta un centro asistencial. • Sólo podrán reactivarse las actividades una vez que el siniestro este controlado. • Utilice el extintor si sabe cómo o pida la ayuda de alguien que conozca su manejo. • Siga instrucciones del personal encargado.

e. Acumulación de gases

Emergencia	Medidas de Emergencia

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Acumulación de gases	**Fuga de gas** ▪ Evacuar la zona afectada por la fuga. ▪ Cerrar la llave de gas y ventilar el área. ▪ Eliminar las fuentes de ignición (llamas, equipos eléctricos, combustibles, suministros de gas y electricidad). ▪ Si la fuga se presentó en un espacio donde se encuentren sustancias químicas, consultar la ficha de datos de seguridad, con el fin de verificar las recomendaciones del proveedor. **Explosiones** ▪ Evacuar a todo el personal al punto de reunión más cercano. ▪ Si es posible cierre las llaves de gas, interruptor principal de alimentación eléctrica, evitar encender fósforos o cualquier otro elemento que pudiera resultar fuente de incendio. ▪ Revisar el estado de tuberías de agua, gas y electricidad. ▪ No encender aparatos eléctricos o fósforos. ▪ Cerrar llaves de paso con cuidado. ▪ Debe realizarse una revisión del lugar.

10. PUNTO DE REUNIÓN O ENCUENTRO

Es el lugar que se ha establecido para la reunión de todo el personal evacuado y que se considera seguro para su permanencia mientras se supera la situación de emergencia. Para su selección se ha tenido en cuenta:

Identificación: Fácilmente reconocible por todos los funcionarios, en lo posible debe estar señalizado.

Distancia: Que no quede muy retirado ni muy cercano a la edificación, con el fin de evitar lesiones por caída de objetos de la misma.

Seguridad: Al aire libre, alejado de riesgos potenciales, nunca sobre vías de tráfico vehicular o acceso de vehículos de socorro**.**

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Cómodo: Debe permitir la ubicación de la totalidad de funcionarios y posibles visitantes de manera que no interfieran con el trabajo de la brigada y organismos de socorro.

Adicionalmente debe permitir la instalación de un puesto de atención en primeros auxilios.

El punto de encuentro establecido para las instalaciones de Villavicencio del CEE, es:

PRINCIPAL: ESPACIO ABIERTO CANCHA DE LA BOMBONERA



SECUNDARIO: PARQUEADERO GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Inventario de recursos para la atención de emergencias relacione todos los elementos y equipos para la atención de emergencias con que cuente el operador/contratista, como por ejemplo:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	8	-Pasillos, servicio de alimentos, artes plásticas, panadería, habilidades especiales, archivo, administración, consultorios- taller de cocina	Febrero 2025	Todos en buen estado y funcionales
Gabinete contra incendios	N/A	N/A	N/A	N/A
Camilla	2	INGRESO – EN RED	-	CAMILLAS PORTATILES – FIJA- PLEGABLE
Botiquín	3	Entrada principal, consultorio de nutrición, y salón Bufet	Marzo de 2025	Sin observaciones
Señalización de emergencias	11	Puerta principal Sala de espera En tres salones Comedor Pasillo Panadería Ludoteca	Cada mes	Sin observaciones

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Alarma de emergencias	22	silbatos	mensual	Sin observaciones
Kit básico para la atención de derrames	N/a	N/a	N/a	N/a

- **Brigada de Emergencias**

Relacione el listado de brigadistas con que cuenta operador/contratista

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
María del Pilar Suarez	1121851204	3102477820	***Brigada Control de incendios***	brigadista
Angie Geraldine García Baquero	1121963414	3222904850	***Brigada Control de incendios***	brigadista
Jesús Guillermo Daza	1006773494	3232377562	***Brigada Control de incendios***	**(jefe de emergencias)**
María del Transito Guerrero	40378237	3114741302	***Brigada Control de incendios***	brigadista
Mayra Alejandra Torres	1121873955	313 2626863	**Brigada de Primeros Auxilios**	**Jefe de Emergencias)**
Leidy Tatiana Peña	1122646831	312 5301022	**Brigada de Primeros Auxilios**	brigadista
Miguel Albeiro Farias Murcia	86082964	3144569452	**Brigada de Primeros Auxilios**	brigadista

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Isabela Peña Peña	1121902138	3102670793	**Brigada de Primeros Auxilios**	brigadista
Valery Andrea Ocampo	1045741076	3016142884	**Brigada de Primeros Auxilios**	brigadista
Liliana Zabala Penagos	35260639	3138876979	***Brigada de seguridad, vigilancia y evacuación***	brigadista
Angélica María Cárdenas León	40332870	3123589728	***Brigada de seguridad, vigilancia y evacuación***	**(Jefe de Emergencias)**
Esneida Rubiela Aguirre Martínez	1007207229	3213251706	***Brigada de seguridad, vigilancia y evacuación***	brigadista
Edilsa Badillo Santiago	1115727674	3134022500	***Brigada de seguridad, vigilancia y evacuación***	brigadista

Base de datos colaboradores

Dentro del trabajo realizado en la formulación del Plan de Emergencias se elaboró la base de datos de colaboradores con el directorio telefónico en caso de emergencia que además incluye información vital de la empresa prestadora del servicio de salud, datos de contacto de un familiar en caso de emergencia, entre otros. Esta información es confidencial y permanecerá actualizada y disponible.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

De acuerdo con lo anterior se estima una carga ocupacional con el promedio de colaboradores (población fija) 22 colaboradores y varía según actividades programadas visitantes promedio día, (población flotante) para un total diario de 22 personas.

Nombre y Apellido	Identificación Cédula	Rh	Sexo	Numero de celular	Fecha de nacimiento	Condición de discapacidad	Estado de gestación	EPS	Contacto en caso de emergencia
ADRIANA ACOSTA HERRERA	51958645	O+	MUJER	3115897627	19/07/1969	NINGUNA	NO	SANITAS	MATEO RODRIGUEZ
LEYDI TATIANA PEÑA	1122646831	O+	MUJER	3125301022	2/10/1986	NINGUNA	NO	SANITAS	Aurora Arboleda
DIANA MARCELA MENDEZ CRUZ	40329949	A+	MUJER	311589761	20/02/1984	NINGUNA	NO	SANITAS	Carmen Rosa Cruz Méndez
YENY YASMIN LAVERDE PEREZ	52,119,748	A+	MUJER	3232798668	27/06/1971	NINGUNA	NO	NUEVA EPS	Mateo Alejandro Laverde Pérez
JESUS GUILLERMO DAZA VEGA	1006773494	O+	HOMBRE	3232377562	7/05/2002	NINGUNA	NO	SANITAS	PAOLA VEGA
MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA	1121873955	O+	MUJER	3142261800	28/10/1990	NINGUNA	NO	SANITAS	Luz Nelly García
JOHANA MARCELA SOTO MORALES	1121889153	O+	MUJER	3184939405	10/06/1992	NINGUNA	NO	FAMISANAR	Duván Smith Costain Soto
ANA MARIA REYES MOSQUERA	1,032,471,405	O+	MUJER	3106185187	11/05/1995	NINGUNA	NO	NUEVA EPS	Elizabeth Mosquera
MAIRA LISETH LIZARAZO MONCADA	1121838714	O+	MUJER	3112535822	28/12/1987	NINGUNA	NO	SANITAS	Oscar Betancourt Velázquez.
ANA CECILIA GAVIRIA AIZPÚRUA	40919814	O+	MUJER	3132626863	1/11/1966	NINGUNA	NO	SANITAS	Luis Gonzalo Jaramillo
EDILSA BADILLO SANTIAGO	1115727674	O+	MUJER	3134022500	18/03/1988	NINGUNA	NO	NUEVA EPS	Héctor Badillo Santiago
MARIA DEL TRANSITO GUERRERO	40378237	O+	MUJER	31147413023	12/06/1965	NINGUNA	NO	NUEVA EPS	Fernando Rojas
MARIA DEL PILAR SUAREZ	1121851204	O+	MUJER	3102477820	25/03/1988	NINGUNA	NO	sanitas	María Cortes
ESNEIDA RUBIELA AGUIRRE MARTINEZ	1007207229	O+	MUJER	3213251706	23/11/1996	NINGUNA	NO	NUEVA EPS	Wilson Alfredo Aguirre Martínez
PAULA JULIANA SALAMANCA PEDROZA	1121914599	O+	MUJER	3102942379	17/08/1994	NINGUNA	NO	sanitas	Argemiro Pérez Hernández
ANGELICA MARIA CAERDENAS LEON	40332870	O+	MUJER	3123589728	12/10/1984	NINGUNA	NO	FAMISANAR	Julián Alcantar
MIGUEL ALBEIRO FARIAS MURCIA	86082964	O+	HOMBRE	3144569452	16/09/1984	NINGUNA	NO	SALUD TOTAL	Olga Lucia Murcia
DEISY YANETH GRAJALES BERNAL	1121880258	A+	MUJER	3107911007	31/08/1991	NINGUNA	NO	SANITAS	CRISTIAN VASQUEZ
SONIA LILIANA ZABALA PENAGOS	35260639	O+	MUJER	3138876979	6/10/1979	NINGUNA	NO	NUEVA EPS	Fredy Becerra
ANGIE GERALDINE GARCIA BAQUERO	1121963414	A+	MUJER	3222904850	14/05/1999	NINGUNA	NO	SANITAS	Sandra Baquero
LEONOR ISABELA PEÑA PEÑA	1121902138		MUJER	3102670793	30/07/1993	NINGUNA	NO	SANITAS	Gonzalo Mendoza
VALERY ANDREA OCAMPO PAJARO	1045741076	O-	MUJER	3016142884	18/07/1996	NINGUNA	NO	SALUD TOTAL	Camilo Tangarife

Relacione los temas de capacitación de la brigada de emergencias:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos	acta	28-02-205
Contraincendios básicos	acta	30-05-2025
Reanimación cardiopulmonar	acta	28-02-205
Manejo de materiales peligrosos	acta	SURA -abril - CGR o aliado externo
Evacuación y rescate básico	FORMATOS	20-03-205
Pistas de entrenamiento	N/A	N/A
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles	N/A	N/A

- **Simulacro de emergencias**

Como mínimo deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA y HORA:	27 de enero de 2025- 4:00pm			
LUGAR DE REALIZACION	Centro de experiencia Centro de Educación Especial de Villavicencio.			
EVENTO ASIMULAR:	sismo			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Camillas: 2 Botiquín de primeros auxilios:2 Extintores contra incendios:4 Botellón de agua :1 Silbatos de alarma :10 Medio de comunicación (celular):13			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

• Colaboradores :19 • Niños:39 • Visitantes:1 • Personas discapacitadas :39 • Mujeres en estado de gestación/A	1:38,20	13 brigadista+sige 1=14	Se observo mas extintores en la evacuación, los participantes evacuaron de manera rápida	El uso de silbato Medio de comunicación Ayudar a los participantes de difícil movilidad durante la evacuación.

FECHA y HORA:	29 de enero de 2025- 10:00am			
LUGAR DE REALIZACION	Centro de experiencia Centro de Educación Especial de Villavicencio.			
EVENTO ASIMULAR:	sismo			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Camillas: 2 Botiquín de primeros auxilios:2 Extintores contra incendios:2 Botellón de agua :1 Silbatos de alarma :10 Medio de comunicación (celular):17			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**
• Colaboradores :20 • Niños:42 • Visitantes:2 • Personas discapacitadas :42 • Mujeres en estado de gestación/A	1:38,76	13 brigadista+sige 1=14	Se observo menos extintores en la evacuación, los participantes evacuaron de manera rápida, varias personas	El uso de silbato Ayudar a los participantes de difícil movilidad durante la evacuación.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

			contaban con medio de comunicación	

FECHA y HORA:	18 de febrero de 2025- 4:00pm			
LUGAR DE REALIZACION	Centro de experiencia Centro de Educación Especial de Villavicencio.			
EVENTO ASIMULAR:	sismo			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Camillas: 2 Botiquín de primeros auxilios:1 Extintores contra incendios:4 Botellón de agua :1 Silbatos de alarma :11 Medio de comunicación (celular):14			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**
• Colaboradores :21 • Niños:40 • Visitantes:0 • Personas discapacitadas :40 • Mujeres en estado de gestación/A	1:27,19	13 brigadista+sige 1=14	Se observo más extintores en la evacuación, los participantes evacuaron de manera rápida, se sacó en sillas de ruedas a la participante de baja movilidad se mejoró el tiempo	El uso de silbato Medio de comunicación. Sacar más botiquines de primeros auxilios

FECHA y HORA:	20 de febrero de 2025- 10:00am

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE REALIZACION	Centro de experiencia Centro de Educación Especial de Villavicencio.			
EVENTO ASIMULAR:	sismo			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Camillas: 2 Botiquín de primeros auxilios:2 Extintores contra incendios:3 Botellón de agua :1 Silbatos de alarma :9 Medio de comunicación (celular):11			

NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	TIEMPO DE EVACUACIÓN	NÚMERO DE BRIGADISTAS	ASPECTOS A RESALTAR	ASPECTOS POR MEJORAR
• Colaboradores :17 • Niños:40 • Visitantes:1 • Personas discapacitadas :40 • Mujeres en estado de gestación/A	2:02,67	13 brigadista+sige 1=14	Se observo más extintores en la evacuación, los participantes evacuaron de manera rápida, se sacó en sillas de ruedas a la participante de baja movilidad se aumentó el tiempo en evacuación	El uso de silbato Medio de comunicación. Mejorar el tiempo de evacuación, ayudar a los participantes en baja movilidad.

Para el mes de marzo se tienen programados dos simulacros de evacuación sin avisar.

- **Entidades de apoyo-Directorio de emergencias**

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación, se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ambulancia	132	Cra. 30 #39-30
Bomberos	119-111-6827475-3138301087-3133000002	Cra 29/ Av Alfonso López, Villavicencio, Meta
Policía	123-112-146	Calle 44 # 35-96, barrio El Triunfo
Defensa Civil	144	Calle 40 Nº 33 - 64 Centro
Hospital Departamental	137-57+8) 6817901 - (57+8) 6705019	Carrera 45 A #104b-59,
Inversiones Clínica del Meta	(57+8) 6614400 ext. 1199	Cl. 33 #36-50
Daños Alumbrado Eléctrico	115-(57+8) 6610095 - 018000918615	Barzal Alto, vía a la Azotea. Calle 37 A # 45 - 53
Daños Acueducto	116	Calle 39 Carrera 20, Barrio Paraíso
Línea a de emergencias del ICBF	141- 01 8000 91 80 80	Cra. 37 #32-41 Cra. 21a #9 Sur, Cl. 9 Sur

Plan de ayuda mutua

Conjunto de personas que pertenecen a entidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas que se asocian con el fin de aunar recursos humanos y físicos, reduciendo costos operacionales, para solucionar problemáticas comunes relacionadas con la seguridad física, el riesgo y la atención de emergencias en su zona de influencia.

- **Planes de acción**

El CAM (Comité de Ayuda Mutua) es un trabajo conjunto con organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE (Comité Local de Emergencia), el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la institución con una estrategia que complemente su Plan de gestión de riesgos de accidentes y desastres bajo los siguientes preceptos:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.

Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras

Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Establecer el plan de cooperación con empresas vecinas del CEE con capacidad de apoyar en los casos de emergencias en los cuáles la capacidad de respuesta de la empresa sea insuficiente. Identificar los recursos humanos y de equipos para dar respuesta a una emergencia para hacer el compromiso de ayuda mutua.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables. • Reportar las condiciones de riesgo. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros de emergencias. • Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DURANTE	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Contar con mecanismos de alama de emergencias. • Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Divulgar el plan de acción contra incendios. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. • Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. • Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. • Realizar capacitaciones relacionadas con el madejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	• Activar el plan de acción contra incendio. • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas. • Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. • Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el connato de incendio. • Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.
SISTEMA DE ALARMA	
Descripción del Sistema de Alarma: Se genera la alarma para estar atentos y resguardarse debajo de un mueble resistente o en una columna y lejos de vidrios, si es en campo abierto, alejarse de objetos que puedan caer y de líneas eléctricas	
Código de Alarma:	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

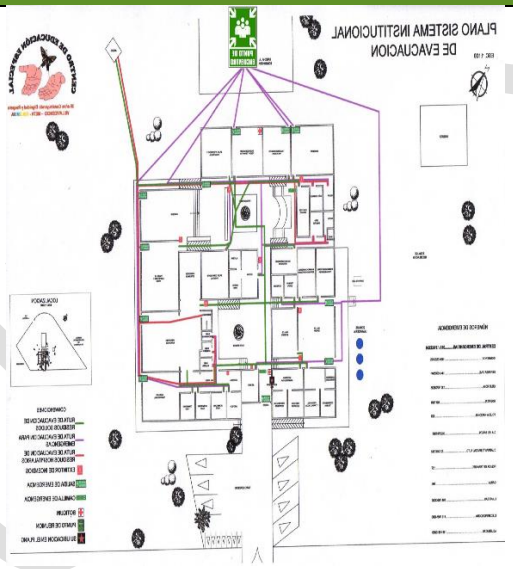
- Suena el pito una vez**:** alerta que algo está sucediendo.
- Suena el pito dos veces seguidas: alerta naranja, preparase para posible evacuación y activación **BRAES.**
- Suena el pito tres veces seguidas: iniciar el proceso de evacuación y activación de las brigadas de emergencia.

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Las salidas de emergencia y señales de seguridad estarán ubicadas en los pasillos de la administración, talleres y salones ubicando las posibles identificaciones de salidas rápidas y seguras en caso de una situación adversa		CANCHA LA BOMBONERA CEE. 

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN
• Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con su ubicación. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. • Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. • Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado de personal. • Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación. • Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias. • Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Participar de las capacitaciones programadas.
ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN
• Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada. • Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. • Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. • Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. • Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura. • Mantenga la calma. • Seguir las instrucciones de brigadistas. • Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. • Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. • Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Esperar instrucciones del líder de la brigada. • Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Planes de contingencia**

El **Plan de Contingencia** establece las acciones específicas a seguir en caso de presentarse una emergencia dentro de la institución, con el objetivo de minimizar riesgos y garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Los planes de contingencia deberán contener los siguientes aspectos. A continuación se presentan los planes de contingencia diseñados para las amenazas priorizadas:

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación. Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como por ejemplo: • Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. • Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. • Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja**: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se definen acciones de respuesta, como por ejemplo: • Proceder con atención del derrame, mediante la contención y absorción de del combustible y/o sustancia química derramada utilizando material absorbente. • Remover en su totalidad el combustible y/o sustancia química según el derrame, retirar el suelo contaminado, junto con el material absorbente, depositar en recipientes especializados y sellarlos, proceder con su transporte, tratamiento y disposición final mediante un gestor autorizado.

- **Capacitación**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
socialización funciones y responsabilidades de las brigadas de emergencias	Funcionarios del CEE	10//01/2025
capacitación sobre las brigadas de emergencias	Participantes del CEE.	19/02/2025
Capacitación en brigadas de emergencia (primeros auxilios)	Funcionarios del CEE	28/02/2025
Capacitación en Hábitos en la movilidad	Funcionarios del CEE	28/03/2025
Capacitación sobre el día de la tierra y el agua	Participantes del CEE.	20/03/2025

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

13 IMPLEMENTACIÓN

La implementación del plan de emergencias y contingencias implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Sesiones de sensibilización**: se programarán sesiones de divulgación del plan de emergencias y sus diferentes componentes a los colaboradores.

- **Estrategias de divulgación:** Periódicamente se envía por correo electrónico, folletos, pancartas, tips claves sobre las actividades que se vienen desarrollando en materia de preparación de emergencias y de los aspectos para tener en cuenta en caso de presentarse una emergencia.

- **Capacitación y entrenamiento para la brigada**: el cumplimiento del plan de capacitación establecido dirigido a brigadistas sobre temas relevantes del Plan de Emergencias.

- **Planificación y ejecución de simulacros.**

Para garantizar la compresión y funcionamiento del plan de gestión de riesgos y desastres, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

Objetivos: Las prácticas se deben enfocar hacia los siguientes aspectos:

Reconocimiento de la señal de alarma por parte del personal
Utilización de las rutas de evacuación establecidas
Ubicación del punto de reunión establecido
Comportamiento del personal
Aplicación de las responsabilidades de los brigadistas

- Frecuencia: Se realizarán dos (2) simulacros como mínimo en el año.

- Cumplimiento de las actividades descritas en el plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST. Todos los meses se realiza capacitaciones al personal de centro de educación especial de Villavicencio, en el mes de enero y febrero se realizó en los siguientes temas brigadas de emergencias, primeros auxilios en colaboración de la ARL SURA, para el mes de marzo se tiene hábitos de movilidad.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ANEXO 2

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**	
	ACTA DE COMITE	
SG-SST	**Código:** FO-SST-15	**Fecha:** 04/03/2021 **Versión:** 004 **Página** 1 de 3

Reunión Copasst ☐ **Reunión Comité de Convivencia Laboral** ☐ **Reunión de Brigada** ☐ **Otra** ☐
Indique:_____

Reunión de: Brigada de seguridad, vigilancia y evacuación.		**Fecha: 29/03/2025** **Hora: 12:30 PM**
Lugar: Comedor CEE	**Duración: 30 MINUTOS**	**N° Asistentes: 4**

ORDEN DEL DIA

1. **Bienvenida.**
2. **Llamado a los integrantes de la brigada.**
3. **Identificación de áreas de mejora y lecciones aprendidas.**
4. **Evaluación de los protocolos implementados en situaciones recientes (simulacros).**
5. **Revisión para próximos simulacros.**

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo el día 29 de Marzo del presente año, en las instalaciones del Centro de Educación Especial, se realizó la reunión mensual correspondiente a la brigada de seguridad, vigilancia y evacuación, correspondiente, se realiza llamado a lista a cada uno de los miembros integrantes del comité conformada por: Angélica Cárdenas (Gestor Territorial), Esneida Aguirre (Apoyo logístico), Edilsa Santiago (Apoyo logístico), y Liliana Zabala (Gestor de Experiencias), evidenciando que todos se encontraban presentes al momento de la reunión.

Para el desarrollo de la reunión se organiza un orden del día de los temas a tratar, iniciando con la identificación de áreas de mejora de la brigada de seguridad, vigilancia y evacuación, tema que es esencial para enfrentar situaciones de emergencia de manera efectiva. Al identificar y abordar las áreas de mejora, nos podemos asegura que la brigada no solo esté mejor preparada para responder a eventos imprevistos, sino que también contribuya a una cultura organizacional más segura y eficiente. La evaluación constante de estos procesos, junto con la retroalimentación, es clave para mantener la eficacia de la brigada y proteger a todas las personas involucradas.

Como segundo tema de la reunión, se hace lo referente a la evaluación de los protocolos implementados en los simulacros desarrollados dado que es fundamental para garantizar que la brigada de seguridad, vigilancia y evacuación se encuentre bien preparada para responder ante situaciones de emergencia reales. La realización de los simulacros permite mejorar los tiempos de efectividad de los procedimientos, además de ser una oportunidad para aprender y mejorar de manera continua. A través de la revisión crítica de los protocolos, la capacitación constante y la optimización de los recursos, la brigada podrá ofrecer una respuesta más rápida, eficiente y segura en el futuro.

De otra parte, se realiza una evaluación de los protocolos implementados en los simulacros de evacuación, considerando que es esencial para garantizar que los integrantes de la brigada de seguridad, vigilancia y evacuación estén preparados para enfrentar cualquier emergencia de manera efectiva y eficiente. Este proceso no solo permite identificar fallos y áreas de mejora, sino que también fortalece la preparación y confianza del personal, garantizando que la respuesta ante una emergencia real sea rápida, ordenada y segura.

La implementación de acciones correctivas y la mejora continua en los procedimientos y la capacitación aseguran que la brigada esté siempre lista para proteger la vida de los participantes, funcionarios y visitantes, minimizando los riesgos durante cualquier tipo de emergencia.

Otro tema tratado es el Plan de Emergencia y Revisión de Equipos, para esto se constató que durante la semana, la señalización del "PUNTO DE ENCUENTRO" se desplomó, pero este daño fue subsanado rápidamente siendo reubicarlo en su lugar y asegurándose de que quedara en buen estado, fuera visible y claramente perceptible.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la brigada de seguridad y evacuación, agradeciendo a todos los presentes por su colaboración y compromiso con la seguridad de la institución.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Continuar con la revisión de la guía del comité, identificando las actividades correspondientes a cada brigadista.

OBSERVACIONES

Realizado el Seguimiento a la gestión por parte de SIGE para el mantenimiento de la señal del 'Punto de Encuentro' ubicada en la cancha de la institución, se verifica que el aviso de la señalización, se había caído, pero evidenciando que fue reparada y reubicada de manera rápida y correctamente, asegurando su visibilidad y claridad para facilitar su identificación.

Nº	Nombres y apellidos	ID	Cargo	Firma
1	Angélica María Cárdenas León	40332870	Gestor territorial	
2	Edilsa Badillo Santiago	1115727674	Apoyo logístico	
3	Esneida Rubiela Aguirre	1007207229	Apoyo logístico	
5	Liliana Zabala Penagos	35260639	Gestor de Experiencia.	

Comentarios / Compromisos:

Por parte de los integrantes de la Brigada de seguridad, vigilancia y evacuación, se propone realizar la revisión de la guía del comité, identificando las actividades correspondientes a cada brigadista, para prestar una labor adecuada en caso de requerirse.

Anexo Fotográfico











CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**	
	ACTA DE COMITE	
SG-SST	**Código:** FO-SST-15	**Fecha:** 04/03/2021 **Versión:** 004 **Página** 1 de 3

Reunión Copasst ☐ **Reunión Comité de Convivencia Laboral** ☐ **Reunión de Brigada** ☐ **Otra** ☐ **Indique:**_____

Reunión de : Brigada Contra incendios		**Fecha: 29/03/2025** **Hora: 11:00 AM**
Lugar: Centro de Educación Especial de Villavicencio	**Duración: 60 MINUTOS**	**N° Asistentes: 4**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia de los integrantes
2. Lectura y revisión de compromisos del acta anterior
3. Inspección de extintores
4. Planteamiento de proposiciones y compromisos

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo el 29 de marzo de 2025 se realiza la reunión de la brigada de contra incendios del presente año en las instalaciones del Centro de Educación Especial de Villavicencio. Durante la sesión, se procedió a la lectura y revisión de los compromisos establecidos en el acta anterior. Se constató que, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta por parte de Bomberos respecto a la capacitación solicitada. En consecuencia, se acordó buscar otras entidades e instituciones que puedan ofrecer dicha capacitación.

Seguidamente se procedió a revisar los extintores, evidenciándose que los tornillos que soportan el extintor #6 del área de panadería y el extintor #8 ubicado en el taller de arte no están en buen estado, lo que dificulta el acceso en caso de emergencia. Lo anterior es notificado al área administrativa.

Por último, se informa al área administrativa y SIGE que, en el mes de abril, la Brigada de Contra Incendios llevará a cabo una capacitación dirigida al equipo de Talento Humano. Esta capacitación tiene como objetivo asegurar que todos estén debidamente preparados ante posibles emergencias, garantizando así la integridad de todos los miembros de la comunidad.

La reunión concluyó a las 12:00 p.m., agradeciendo a todos los presentes por su asistencia y compromiso.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Próximos pasos:

- Realizar desde la Brigada de Contraincendios capacitación al equipo de Talento Humano del Centro de Experiencias.

OBSERVACIONES

No se evidencian observaciones generales

Nº	Nombres y apellidos	ID	Cargo	Firma
1	Jesús Guillermo Daza Vega	1.006.773.494	Profesor (Líder)	
2	Angie Geraldine García Baquero	1.121.963.414	Trabajadora Social	
3	María del Pilar Suarez	1.121.851.204	Apoyo Logístico	
4	María del Transito Guerrero	40.378.955	Apoyo Logístico	

Comentarios / Compromisos :

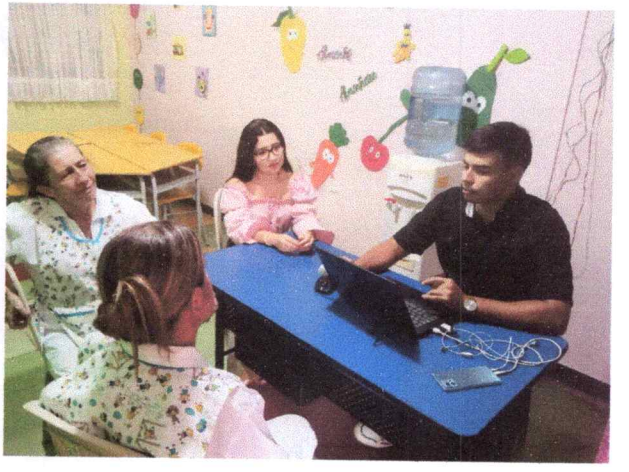
Compromisos mensuales:

1. Revisión mensual de los extintores de incendio.
2. Verificación de la disponibilidad y acceso a los equipos de emergencia.
3. Reunión mensual para discutir temas de seguridad y prevención.
4. Capacitación a funcionarios del Centro de Experiencias.









Reunión Copasst ☐ Reunión Comité de Convivencia Laboral ☐ Reunión de Brigada X
Otra Indique: _ _

Reunión de: Brigada de Primeros Auxilios		**Fecha:** 28/03/2025 **Hora:** 11:30 Am
Lugar: Centro de Educación Especial Villavicencio	**Duración:** 40 min	**No. Asistentes: 5**

ORDEN DEL DIA

1. Saludo.
2. Verificación de participantes del comité.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Revisión de *compromisos del acta* anterior
5. Inspección de botiquines
6. Incorporación de elementos utilizados
7. Cierre

DESARROLLO DEL TEMA

1. **Saludo**
 Siendo el 28 de marzo del 2025 a la 11:30 am se reúnen todos los integrantes de la brigada de Primeros Auxilios con el fin de.

2. **Verificación de participantes**
 Se realiza llamado a lista y verificación de los participantes que conforman el grupo para responder a situaciones de emergencia en el lugar de trabajo, siendo el 100% de cumplimiento de los asistentes.

3. **Lectura y aprobación del acta anterior**
 Se realiza lectura y aprobación del acta del 28 de febrero del 2025

4. **Revisión Compromisos del acta anterior**
 Al realizar la revisión del acta anterior se da cumplimiento al compromiso adquirido en la misma que corresponde a cumplir en el mes de marzo el cronograma de Inspección de Botiquines, los cuales se soportan en el numeral 5 de la presente acta.

5. **Inspección de botiquines**

 Se realiza revisión de la ubicación de los botiquines por los integrantes de la brigada y se encuentran ubicados en:

 1. Entrada
 2. Desarrollo integral Licenciada Johana Soto de ciencia, conocimiento propio y las TIC´s
 3. Nutrición

6. Incorporación de elementos utilizados

Por consumo se realiza el integro de dos (2) paquetes de gasas no tejidas estériles para curación de cinco (5) unidades cada uno de y ocho (8) pares de guantes de latex que están ubicados en el botiquín del área de desarrollo integral.

7. Cierre

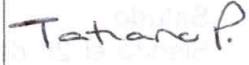
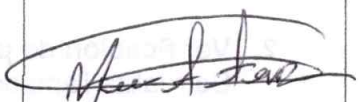
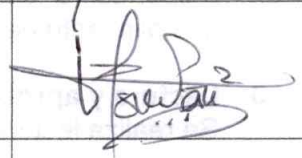
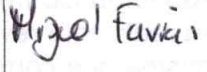
Siendo las 12:10 pm se da por finalizada la reunión.

PROPOSICIONES Y VARIOS

- No aplica / no se registra

OBSERVACIONES

No se evidencian observaciones generales.

N.º	Nombres y apellidos	ID	Cargo	Firma
1	Leydi Tatiana Peña	1.122.646.831	Contadora	
2	Mayra Alejandra Torres García	1.121.873.955	Apoyo a la *experiencia*	
3	Leonor Isabela Peña Peña	1.121.902.138	Apoyo para el Cuidado	
4	Miguel Albeiro Farías Murcia	86.082.964	Gestor de experiencia	
5	Valery Andrea Ocampo Pájaro	1.045.741.046	Nutricionista	

Comentarios / Compromisos / Anexos:

- Para el mes de Abril siguiendo el cronograma de la brigada, se realizará la capacitación a Navegantes en Primeros Auxilios.

Registro Fotográfico





CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCION DE BOTIQUINES	Código: FO-SST-30 Versión: 02 Fecha: 15/05/2021

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE LA INSPECCION	NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA
28 03 2025	SOLD DE SISTEMAS	MIGUEL ALBEIRO FORIDS MURIUS.

LUGAR DE UBICACIÓN DEL BOTIQUIN

ENTRADA

2. INFORMACION DEL BOTIQUIN

El cuadro de elementos que constituyen este formato, está de acuerdo con lo establecido en la resolución 705 de 2007, para los botiquines de tipo A

Tenga en cuenta: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

ELEMENTO	UNIDADES	CANTIDAD INSPECC.	ESTADO			FECCHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	FECHA DE CAMBIO (SI APLICA)
			B	R	M		
Gasas limpias paquete, paquete x 20	1	20	X			NOV 2027	
Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	1	X			SEP 2027	
Bajalenguas, paquete x 20	1	20	X				
Guantes de latex para examen, caja x 100	1	1	X			MAR 2027	
Venda elástica 2 x 5 yardas	1	1	X			MAY 2026	
Venda elástica 3 x 5 yardas	1	1	X			MAY 2027	
Venda elástica 5 x 5 yardas	1	1	X			AGO 2026	
Venda algodón 3 x 5 yardas	1	1	X			FEB 2026	
Venda algodón 5 x 5 yardas	1	1	X			JUL 2026	
Yodopovidona (Jabón Quirúrgico), frasco x 120ml	1	1	X			NOV 2025	
Solución salina 250 cc o 500 cc	2	2	X			OCT 2025	
Termómetro	1	1	X				
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	1	1	X				
Otros Elementos							
Curas, paquete	1	20	X				
Tapabocas	3	3	X				
Manual de primeros auxilios	1	1	X				

INFORMACION DE USO DE ELEMENTOS

ELEMENTO	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGA	PARTE DEL CUERPO AFECTADA

OBSERVACIONES

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA
MIGUEL ALBEIRO FORIDS MURIUS	MIGUEL FORIDS

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-30 Versión: 02 Fecha: 15/05/2021
	INSPECCION DE BOTIQUINES	

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE LA INSPECCION	NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA
28 / 03 / 2025	SALA DE SISTEMAS	MAGRA ALEJANDRA TORRES

LUGAR DE UBICACIÓN DEL BOTIQUIN

Area de Desarrollo Integral.

2. INFORMACION DEL BOTIQUIN

El cuadro de elementos que constituyen este formato, está de acuerdo con lo establecido en la resolución 705 de 2007, para los botiquines de tipo A

Tenga en cuenta: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

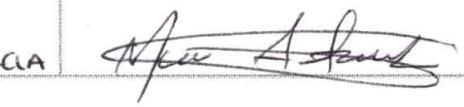
ELEMENTO	UNIDADES	CANTIDAD INSPECC.	ESTADO			FECCHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	FECHA DE CAMBIO (SI APLICA)
			B	R	M		
Gasas limpias paquete, paquete x 20	1	20 UNI	X			12/2027	
Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	1	X			— O —	
Bajalenguas, paquete x 20	1	20	X			20-03/2028	
Guantes de latex para examen, caja x 100	1	20 UNI	X			— O —	
Venda elástica 2 x 5 yardas	1	10 UNDS	X			12/2027	
Venda elástica 3 x 5 yardas	1	1	X			02-28	
Venda elástica 5 x 5 yardas	1	1	X			01/2028	
Venda algodón 3 x 5 yardas	1	1	X			10/28	
Venda algodón 5 x 5 yardas	1	1	X			09/28	
Yodopovidona (Jabón Quirúrgico), frasco x 120ml	1	1	X			11/2025.	
Solución salina 250 cc o 500 cc	2	1	X			10/2025.	
Termómetro	1	1	X			— O —	
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	1	1	X			02/2026	
Otros Elementos							
Curas, paquete	1					— O —	
Tapabocas	3					— O —	
Manual de primeros auxilios	1					— O —	

INFORMACION DE USO DE ELEMENTOS

ELEMENTO	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGA	PARTE DEL CUERPO AFECTADA

OBSERVACIONES

2 VENDAS DE TRIANGULO.
1 INMOVILIZADOR DE CUELLO
2 TOALLAS DE MANOS.

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA
MAGRA ALEJANDRA TORRES GARCIA	

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-30 Versión: 02 Fecha: 15/05/2021
	INSPECCION DE BOTIQUINES	

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE INSPECCION	LUGAR DE LA INSPECCION	NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA
28 / 03 / 2025	NUTRICIÓN	Valery Ocampo.

LUGAR DE UBICACIÓN DEL BOTIQUIN

Nutrición.

2. INFORMACION DEL BOTIQUIN

El cuadro de elementos que constituyen este formato, está de acuerdo con lo establecido en la resolución 705 de 2007, para los botiquines de tipo A

Tenga en cuenta: B = Bueno, R = Regular, M = Malo

ELEMENTO	UNIDADES	CANTIDAD INSPECC.	ESTADO			FECCHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)	FECHA DE CAMBIO (SI APLICA)
			B	R	M		
Gasas limpias paquete, paquete x 20	1	20	X			17-12-26	
Esparadrapo de tela rollo de 4"	1	1	X			27-09-28	
Bajalenguas, paquete x 20	1	20	X			Mayo-27	
Guantes de latex para examen, caja x 100	1	2 paqs.	X			27-07-26	
Venda elástica 2 x 5 yardas	1						
Venda elástica 3 x 5 yardas	1						
Venda elástica 5 x 5 yardas	1						
Venda algodón 3 x 5 yardas	1						
Venda algodón 5 x 5 yardas	1						
Yodopovidona (Jabón Quirúrgico), frasco x 120ml	1						
Solución salina 250 cc o 500 cc	2						
Termómetro	1	1	X			— o —	
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	1						
Otros Elementos							
Curas, paquete	1	20 Und.	X			— o —	
Tapabocas	3	3					
Manual de primeros auxilios	1	1	X				

INFORMACION DE USO DE ELEMENTOS

ELEMENTO	FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENTREGA	PARTE DEL CUERPO AFECTADA

OBSERVACIONES

- Elementos Adicionales:
- Algodón
- Tijeras
- linterna

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA
Valery Andrea Ocampo Pájaro	

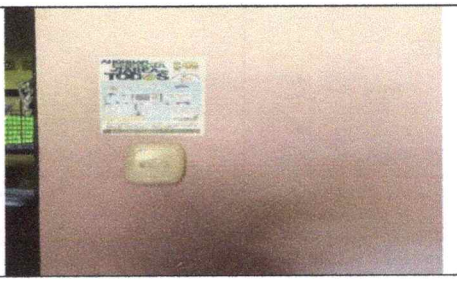
EJE AMBIENTAL

OBL- 1.4.32

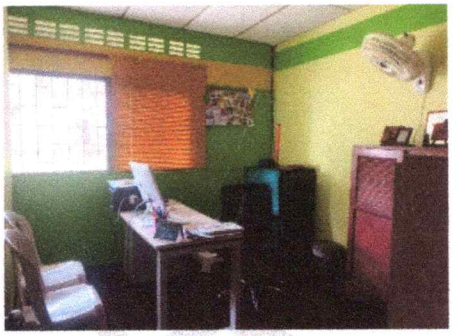
EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

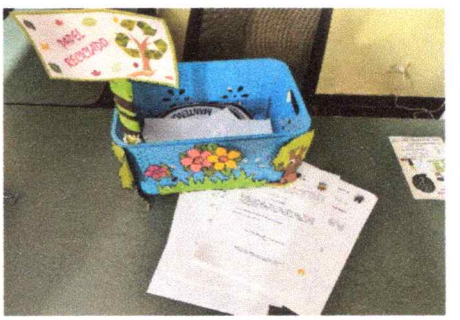
Se certifica mediante la presente que para el contrato n°50006682024 de fecha 30 de diciembre de 2024, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	✓ Concientización a los beneficiarios, funcionarios y familias en el uso adecuado del agua. ✓ Fortalecimiento de las campañas institucionales del cuidado de los recursos naturales. ✓ Mantener las campañas instituciones de uso adecuado del agua en las actividades de formación al inicio de cada semana. ✓ Mantener el refuerzo a las familias en cada encuentro de formación familiar. ✓ Mantener el refuerzo del uso adecuado del agua a los y las funcionarias de la institución en todos los encuentros que se realicen. ✓ Reparar fugas en grifos, cañerías y cisternas.	  
Ahorro y uso eficiente de energía	✓ Concientización por parte de los beneficiarios y funcionarios, el uso racional de la energía. ✓ Mantener el refuerzo sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a través de charlas formativas todos los lunes en las formaciones de inicio de semana para hacer uso razonable de la energía.	

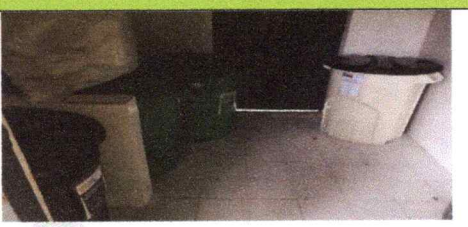
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	✓ Mantener Desconectado los ventiladores cuando no se necesite utilizar, y la nevera de agua solo es conectada durante la jornada de atención a los niños y niñas, y los funcionarios apagan los equipos tecnológicos cuando no los están usando. ✓ Apagar luces y equipos electrónicos cuando no se estén utilizando. ✓ Utilizar bombillas LED o de bajo consumo en lugar de las incandescentes. ✓ Aprovechar al máximo la luz natural durante el día y mantener cortinas y persianas abiertas.	   

PUBLICA

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	✓ Se mantiene la implementación del uso del papel por ambas caras. ✓ Se mantiene la estrategia institucional de enviar las planeaciones de los docentes e instructores en medio digital. ✓ Se mantiene la impresión de los documentos solicitados por el ICBF. ✓ La institución utiliza los medios digitales para el almacenamiento de la información, manteniendo las solicitudes impresas por parte del ICBF. ✓ La empresa P&G Renacer realiza la recolección de papel y toda la documentación de archivo que ya está para su aprovechamiento. ✓ Imprimir documentos a doble cara para reducir la cantidad de papel utilizado. ✓ Utilizar papel reciclable o papel certificado con sellos ecológicos. ✓ Reutilizar hojas de papel impresas en un solo lado para notas o borradores.	   

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	✓ Se utilizan los puntos ecológicos los cuales están ubicados en cocina, patio, cuarto de basuras. ✓ Los residuos orgánicos que salen de la cocina son aprovechados para la realización del abono orgánico, el cual se utiliza en la huerta escolar. ✓ Las cajas de cartón son entregadas a un proveedor que las reutiliza. ✓ con la empresa DESCONT Gestión Ambiental de Residuos para la recolección de los desechos peligrosos. ✓ Los estados de separación están claramente definidos y monitoreados regularmente para asegurar que los residuos estén siendo correctamente clasificados. ✓ Identificación de tipos de residuos generados: - Aprovechables: papel, cartón, plástico, vidrio, entre otros. - Ordinarios: restos de comida, envases no reciclables, etc. - Especiales: aparatos electrónicos, pilas, aceites, entre otros. ✓ Campañas de sensibilización continua: ✓ Organizar campañas periódicas mediante carteles, correos electrónicos, boletines informativos o charlas para recordar al personal la importancia de clasificar adecuadamente los residuos y promover prácticas sostenibles. ✓ Talleres prácticos: Realizar talleres prácticos sobre reciclaje, compostaje, reutilización de materiales, entre otros, para enseñar al personal cómo pueden reducir su huella ambiental en el día a día.	    

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dado en Villavicencio, en el mes de marzo del año 2025.

Atentamente,

Dra. Adriana Acosta Herrera
Directora Ejecutiva y Representante legal
CC 51.958.645

PUBLICA

OBL- 1.4.33

ANEXO 1

EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".

Se certifica mediante la presente que para el contrato No. 50006682024 del 30 de diciembre de 2024 que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (SI/NO)
(Nombre)	*(Describir las características del producto que lo hacen amigable con el medio ambiente, tales como: material reciclable, biodegradable, cuenta con sello verde, composición, entre otros).*	*(Si cuenta con la ficha técnica del producto incluir como anexo)*
Report Suzano	*Resma de papel tamaño carta.* *Cuentan con el compromiso Suzano de respeto al medio ambiente y a las personas reflejado en la calidad y la sustentabilidad de nuestros productos.* *Los papeles Suzano Report® tienen el sello FSC®* *(Forest Stewardship Council® - Consejo de Manejo* *Forestal) y Carbon Trust, reforzando todo el empeño de una de las mayores productoras de papel y celulosa de eucalipto 100% plantados de América Latina, en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.*	*No*
Reprograt	*Resma de papel tamaño carta y oficio.* *Papel blanco en 75 g, alcalino y libre de cloro elemental (EFC) para impresión, fotocopia y* *escritura.* *Sello Ambiental Colombiano, Propuesto por el Ministerio del Medio Ambiente y construido por ICONTEC.* *Basado en estándares europeos que busca comunicar de forma clara y verificable al consumidor que está eligiendo un producto que se preocupa por el cuidado del medio ambiente gracias a la gestión integral en toda su* *cadena productiva.*	*No*
Biovarsol biodegradable	*Varsol* *Biovarsol es el limpiador multiusos biodegradable, es ideal parala limpieza de*	*Si*

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
	oficina, baños no mancha, no decolora y rinde. *Biodegradable* *No es corrosivo* *No es toxico*	
Detergente Top terra Ecológico	*Detergente en polvo* *Ingredientes activo biodegradable de origen vegetal y cero fosfatos*	*Si*
Lavaloza ecológico	*Jabón lavaloza* *Cuenta con el poder ECOACTIVO, que esta en todos los productos, cuya principal función es conservar el buen estado e la ropa, fibras y al mismo tiempo proteger el agua la piel.* *100% en botellas reciclajes.*	*No*
Jabón en barra ecológico Top Terra	*Jabón en barra* *Producto 100% biodegradable* *Formula de origen natural* *Jabón en barra con ecoactivos un ingrediente activo renovable que contribuye el cuidado y conservación del planeta*	*No*
Observaciones:		

Dado en Villavicencio, en el mes de marzo del 2025

Atentamente,

Dra. Adriana Acosta Herrera
Directora Ejecutiva y Representante Legal
CC. 51.958.645

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 8:00AM	**Fecha: 28 de marzo de 2025**
Lugar:	Centro de experiencia CEE.
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST
Proceso:	*Eje ambiental-uso de productos amigables con el medio ambiente.*
Objetivo:	-Mostrar las acciones de sostenibilidad mediante el uso de productos amigables con el medio ambiente, destacando sus esfuerzos en la reducción de la huella ecológica. -Promover prácticas de consumo consciente y responsable entre los funcionarios, integrando el uso de productos ecológicos y sostenibles en sus actividades diarias. -Crear conciencia sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y capacitar a los funcionarios para que sean agentes de cambio, multiplicando el mensaje de sostenibilidad en sus redes y actividades

Agenda:

-política ambiental.

-registro fotográfico detallado de los productos biodegradables actualmente en uso.

-seguimiento de las prácticas ambientales.

Desarrollo:

El Centro de Educación Especial de Villavicencio (CEE) se destaca por su firme compromiso con la sostenibilidad ambiental. A través de políticas de compra orientadas hacia productos biodegradables y prácticas responsables, el centro busca reducir su impacto ecológico y contribuir activamente al cuidado del medio ambiente.

Una de las iniciativas más notables es la priorización de insumos biodegradables para la limpieza y desinfección, lo que refleja una clara intención de minimizar el daño al entorno. Además, el CEE ha documentado estos esfuerzos mediante un registro fotográfico que permite observar los productos utilizados, convirtiendo esta información en una herramienta de sensibilización educativa para el personal, fomentando así una cultura de responsabilidad ecológica.

El uso de papel ecológico es otra práctica destacada en la institución. Este tipo de papel no solo es respetuoso con el medio ambiente, sino que también se utiliza de manera consciente por todo el personal, contribuyendo a la reducción del consumo de papel convencional y, por ende, a la disminución de la huella ecológica del centro.

Para asegurar el cumplimiento de estas políticas, el CEE ha implementado directrices claras que, junto con un programa de capacitación continua, permiten que todo el personal comprenda y aplique de manera efectiva las prácticas ambientales establecidas.

Durante el mes de marzo, la respuesta del personal ha sido muy positiva, evidenciándose un compromiso activo hacia las iniciativas medioambientales. La adopción de buenas prácticas, como el ahorro de energía y la gestión eficiente del agua, ha trascendido los límites de la institución, impactando positivamente en los hogares y comunidades de los trabajadores. Esto indica que las acciones adoptadas han generado un cambio significativo en la cultura ecológica, promoviendo hábitos responsables y solidificando el compromiso colectivo hacia la sostenibilidad.

En conclusión, el CEE no solo optimiza sus recursos, sino que también se posiciona como un modelo de responsabilidad ambiental, contribuyendo a la educación y concientización de su comunidad. Su enfoque proactivo hacia la sostenibilidad refleja la importancia de cuidar el planeta, asegurando un futuro más verde y responsable para las próximas generaciones.

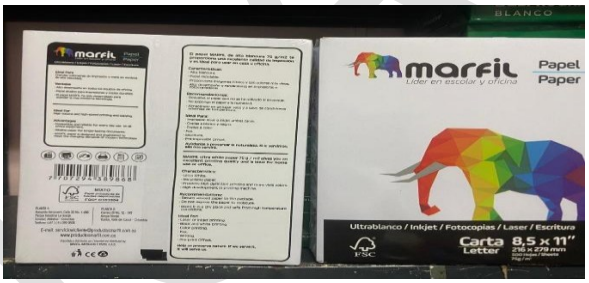
PUBLICA

Registro fotográfico:

















Decisiones:

-Seguir promoviendo la participación y el reconocimiento de las prácticas ambientales en el CEE.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Continuar promoviendo la participación y el reconocimiento de las buenas prácticas ambientales en el centro de educación especial de Villavicencio.	Auxiliar administrativo /SIGE	*mensual*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Paula Juliana Salamanca Pedroza	Auxiliar administrativo /SIGE	Centro de Educación Especial de Villavicencio	

Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	*Paula Juliana Salamanca Pedroza*		

PÚBLICA

OBL- 1.4.34

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	F35.G7.A85	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA	

MATRIZ DE COMPATIBILIDAD

NOMBRE DEL CONTRATISTA / OPERADOR:	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	FECHA:	28 DE MARZO DE 2025
LUGAR / SEDE:	VILLAVICENCIO-META	ELABORADO POR:	PAULA JULIANA SALAMANCA PEDROZA

	MATERIAL QUÍMICO	SGA	1 AMBIENTADOR	2 LIMPIAPISOS ECOLOGICOS	3 CREOLINA	4 CLOROX	5 SELLADOR PARA PISOS	6 LAVAVAJILLAS LIQUIDO ECOLOGICO	7 JABON EN BARRA	DETERGENTE MULTIUSOS	CERA AUTOBRILLANTE	DESENGRASANTE	JABON LIQUIDO PARA MANOS	HIPOCLORITO DE SODIO	AROMATIZADOR DE AMBIENTE	JABON LIQUIDO	LIMPIADOR MULTIUSOS	LIMPIAVIDRIOS	REMOVEDOR	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS	JABON REY	LAVAPLATOS	ACIDO MURIATICO	CLORO GRANULADO	VARSOL	
			SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD						SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD		SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD		SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD					
1	AMBIENTADOR	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
2	LIMPIAPISOS ECOLOGICOS		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
3	LAVAVAJILLAS LIQUIDO ECOLOGICO		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
4	DETERGENTE MULTIUSOS	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
5	CERA AUTOBRILLANTE	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
6	DESENGRASANTE	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
7	CREOLINA		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
8	AROMATIZADOR DE AMBIENTE	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
9	HIPOCLORITO DE SODIO		o	o	o	o	o	o	o	o	x	x	o	o	o	o	o	x	o	x	o	o	x	o	x	
10	SELLADOR PARA PISOS		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
11	JABON EN BARRA	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
12	JABON LIQUIDO	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
13	LIMPIADOR MULTIUSOS	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
14	LIMPIAVIDRIOS		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
15	REMOVEDOR	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
16	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
17	JABON LIQUIDO PARA MANOS	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
18	CLOROX		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
19	JABON REY	SIN ROTULO DE PELIGROSIDAD	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
20	LAVAPLATOS		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	
21	ACIDO MURIATICO		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x		o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	
22	CLORO GRANULADO		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o
23	VARSOL		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o	o	o	o	o	o	o	o	x	o	o

	Se puede almacenar juntos
	Se puede almacenar teniendo en cuenta la información de las hojas de seguridad del producto
	Almacenar en estantes separados

SIMBOLOS PICTOGRAMAS

	Peligro de explosivos		Gases bajo presión		Químico nocivo
	Inflamable		Corrosión		Daño al medio ambiente
	Carburante		Toxicidad		Peligro para la salud

Nombre : PAULA JULIANA SALAMANCA PEDROZA
Cedula:1,121,914,599

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Verifique que la versión de este documento es la vigente en el SISTEMA DE GESTIÓN

OBL- 1.4.35

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO.

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: **50006682024 – 30 de diciembre de 2024**	**OBJETO CONTRACTUAL:** Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos de niñas y niños con discapacidad entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes con discapacidad entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales, que permitan el tránsito para la inclusión y la participación en los diferentes entornos de desarrollo y así contribuir a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

INTRODUCCIÓN: El plan de saneamiento básico pretende a través de adecuadas prácticas ambientales evitar y/o disminuir los riesgos hacia las personas y el medio ambiente.

Con el manejo bajo estrictas normas de higiene y seguridad se pueden evitar incidentes o accidentes que pueden dejar secuelas irreversibles ya sea en las personas o en el medio ambiente.

Los programas que hacen parte del plan de saneamiento básico deberán ser socializados a todos los funcionarios del servicio de alimentación, implementados posterior al adiestramiento de las personas responsables de ellos y evaluados continuamente para reforzar adecuadas prácticas, corregir las que estén deficientes y ajustar de acuerdo a las condiciones de cada momento.

En el plan de saneamiento básico se contemplan los siguientes programas:

1. Programa de limpieza y desinfección
2. Programa de manejo de desechos sólidos y líquidos
3. Programa de control de plagas
4. Programa de agua segura
5. Programa de Capacitación

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El Centro de Educación Especial de Villavicencio cuenta con una oferta de servicio de alimentación para las niñas, niños, y adolescentes, en las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios.

Por lo anterior y en concordancia con la normatividad vigente, el **CEE** elaboró el presente plan de saneamiento la cual es una herramienta estratégica compuesta de cuatro programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Agua Segura y Programa de Control de Plagas, Programa de capacitación; el cual está diseñado para que sea adaptado e implementado de acuerdo sus particularidades y necesidades, este documento, parte de la revisión e inventario de todas las áreas y espacios que hacen parte de la institución, relacionadas o no con el servicio de alimentación y vinculando en la ejecución de los cuatro programas mencionados a todo el personal de la institución.

OBJETIVO: definir de forma clara el resultado esperado al realizar los procesos establecidos en cada programa. estableciendo las actividades a realizar en cada uno de los programas que integran el plan de saneamiento.

ALCANCE: (Este Plan establece en los cuatro programas, las normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas del **Centro de Educación Especial de Villavicencio** libres de posibles focos de contaminación e infestación y proporcionar un área de trabajo limpia y segura; su implementación permite establecer frecuencias en los procesos de aplicación del plan de saneamiento y control para cada una de las actividades, definiendo a los responsables de cada proceso.

El alcance de este documento aplica para los servicios de alimentación que se ofrecen en la institución.

DESARROLLO: El Plan de Saneamiento Básico se constituye en un conjunto organizado de acciones que buscan la protección y mejora del ambiente y entorno del **Centro De Educación Especial De Villavicencio - CEE**, con el fin de disminuir los riesgos potenciales de contaminación e infección y garantizar un nivel de salubridad óptimo para los niños, niñas, jóvenes y adultos en situación de discapacidad cognitiva y/o asociada a otros síndromes que atiende el CEE, los funcionarios y las personas externas que lo visitan.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÀN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El plan de saneamiento básico del **Centro De Educación Especial De Villavicencio - CEE** busca crear condiciones adecuadas de salubridad para garantizar un entorno saludable para sus habitantes, a través de la implementación del Protocolo de Mantenimiento en infraestructura, el Protocolo de lavado de tanques, Protocolo de Fumigación, Manual de orden y aseo, el Manual de Limpieza y desinfección, el Protocolo de lavado y desinfección de canecas y almacenamiento central de residuos, Manual de Bioseguridad, y el Manual de Manejo de Residuos.

1. Programa de limpieza y desinfección

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Limpieza y desinfección de la planta física	Antes de iniciar este proceso se retiran todos los alimentos, se desconectan los aparatos eléctricos y se barren los pisos. Posteriormente se humedece la superficie que se va a limpiar iniciando desde	Detergente, desinfectante, clorox, Varsol, ambientador.	Mantener un stock de repuesto de detergentes, desinfectantes y otros insumos esenciales. Asegurar el uso de equipo de protección personal (EPP) adecuado para evitar la exposición a productos químicos o contaminantes.	**Baños participantes y funcionarios**: Limpiar y desinfectar **3 veces al día** (mañana, mediodía y tarde), dado que son áreas de alto contacto. **Oficinas:** Todos los pisos, escritorios y superficies comunes 2 veces por semana **áreas comunes, pasillos y salones:** diario.	Apoyo logístico-supervisor asistente administrativo-SIGE

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	las partes más altas hacia las más bajas, luego se aplica detergente, se retira con agua y se aplica desinfectante.				
Limpieza y desinfección de la vajilla y cubiertos	Los equipos y utensilios deben ser de materiales no tóxicos, lisos, no absorbentes y fáciles de desmontar. Primero se recogen las vajillas y cubiertos, se retiran los restos de alimentos y se clasifican para su	Detergente, desinfectante, clorox	En caso de un brote de contaminación alimentaria, intensificar la limpieza de la vajilla y cubiertos, especialmente en áreas de alto riesgo como cocinas o cafeterías. Asegurar que los lavados sean realizados con temperaturas adecuadas para garantizar la eliminación de patógenos.	ALACENAS, GABINETES, RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO, NEVERA-Semanalmente. CONGELADOR- Cada 15 días ESTUFA – HORNO-Diariamente. Desinfección: Semanalmente. LICUADORA-DIARIO. GRAMERA-CADA VEZ QUE SE UTILICE LAVAPLATOS- Al iniciar y terminar labores del día. Desinfección: al terminar labores del día. MESONES- Al iniciar y terminar labores del día. Desinfección: al terminar labores del día.	Apoyo logístico-supervisor asistente administrativo-SIGE

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	lavado y desinfección (manual o mecánico). El secado debe realizarse en estanterías con rejillas para permitir la circulación del aire y evitar la acumulación de agua.			PISOS Y PAREDES- Al iniciar y terminar labores del día. Desinfección: al terminar labores del día. PAÑOS, LIMPIONES-Al finalizar labores diariamente	
Limpieza e higiene del menaje y utensilios:	Los utensilios deben ser lavados y desinfectados después de cada uso para evitar la contaminación cruzada. Aquellos en contacto con alimentos crudos (pescados, carne, frutas, hortalizas) deben	Detergente, desinfectante,	En caso de accidente o exposición a productos peligrosos, asegurar que el área de almacenamiento esté dotada de equipos de emergencia, como duchas de seguridad, y que el personal esté capacitado para gestionar estos incidentes. En caso de un	UTENSILIOS Y MENAJE (Ollas, platos, vasos, cubiertos, jarras, bandejas, coladores, ralladores, tablas para picar)- Al terminar labores del día. Desinfección: Semanalmente VERDURAS DE HOJAS, FRUTAS CON CASCARA, FRUTAS SIN CASCARA, HORTALIZAS O VERDURAS CON	Apoyo logístico-supervisor asistente administrativo-SIGE

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	limpiarse con frecuencia durante el día y después de cada interrupción o cambio de producto alimenticio. El secado debe realizarse con paños limpios o con papel desechable. La lencería se lava por separado después de su uso. Los productos químicos de limpieza y desinfección deben almacenarse en un área exclusiva, limpia y aireada. Los productos deben estar ordenados, etiquetados y almacenados en su envase original, con las		brote de intoxicación alimentaria, se debe reforzar la limpieza de menaje y utensilios, con la utilización de desinfectantes de amplio espectro.	CASCARA, HORTALIZAS O VERDURAS SIN CASCARA, HUEVOS - Cada vez que se preparen BOLSAS DE LECHE- Cada vez que se vayan a utilizar.	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
	advertencias del fabricante claramente visibles.				

2. Programa desechos solidos

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
Servicios de alimentos	Preparación y cocción de alimentos Restos de alimentos, cáscaras de frutas y verduras	orgánicos aprovechables	Residuos de alimentos. Cascaras de frutas y verduras. Residuos de jardinería	Establecer un sistema claro de separación de residuos en la cocina y áreas de comida, asegurando que los residuos orgánicos sean depositados en contenedores específicos. Capacitar al personal sobre la importancia de separar los residuos y cómo hacerlo correctamente para minimizar la contaminación cruzada.	Utilizar contenedores diseñados para residuos orgánicos, que sean herméticos y estén bien sellados para evitar filtraciones de líquidos y olores.	Convertir los residuos orgánicos en abono natural a través de un proceso biológico de descomposición.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
centro de experiencia	actividades diarias	reciclables aprovechable	Cajas de cartón (Cartón delgado). Plástico Vidrio Metales	Separación en el Origen - Instalar Puntos de Separación: Coloca contenedores específicos para cartón, plástico, vidrio y metales en áreas accesibles. Campañas Informativas: Realiza campañas educativas sobre la importancia del reciclaje y cómo hacerlo correctamente. - Talleres: Organiza talleres de reciclaje y reutilización creativa para involucrar a la comunidad. Coordina con servicios locales de recogida de reciclables que garanticen la recolección regular de los materiales separados.	Usar contenedores o recipientes etiquetados y con tapa para la recolección de residuos orgánicos, asegurando que sean resistentes a olores y plagas.	se coordina con una empresa encargada de recoger el reciclaje
centro de experiencia	actividades diarias	no aprovechables	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida	Separación en el Origen - Instalar Puntos de Separación: Coloca contenedores específicos para cartón, plástico, vidrio y metales en áreas accesibles.		se saca al shut donde los días martes, jueves y sábados pasa la empresa de basuras del municipio.

PÚBLICO

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
			Papeles metalizados	Campañas Informativas: Realiza campañas educativas sobre la importancia del reciclaje y cómo hacerlo correctamente. - Talleres: Organiza talleres de reciclaje y reutilización creativa para involucrar a la comunidad.		

3. Programa de control de plagas

LUGAR DE FUMIGACIÓN	VECTORES IDENTIFICADOS	PERIODICIDAD DE LA FUMIGACIÓN	INSUMO UTILIZADO	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	EMPRESA FUMIGADORA	GESTOR PARA LOS RESIDUOS
centro de educación especial de Villavicencio	roedores e insectos(moscas, mosquitos, cucarachas, hormigas, pitos, pulgas,	cada dos meses	producto Invertina 2.5 EC, cuyo ingrediente activo es la Cipermetrina 2.5 %,	Este plan de contingencia se implementa una vez que los métodos de control de plagas no hayan sido efectivos, para lo cual es necesario que la empresa encargada se encuentre	MULTISERVICIOS ML	MULTISERVICIOS ML

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE FUMIGACIÓN	VECTORES IDENTIFICADOS	PERIODICIDAD DE LA FUMIGACIÓN	INSUMO UTILIZADO	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	EMPRESA FUMIGADORA	GESTOR PARA LOS RESIDUOS
	escorpiones, gorgojo etc. y plagas propias de los granos almacenados.)			debidamente avalada por Secretaria de Salud para desempeñar su función. Lo cual garantiza que cualquier tratamiento químico que se realice debe garantizar la no contaminación de los alimentos. La empresa encargada debe realizar rotación de los productos químicos o plaguicidas empleados con el fin de que estas plagas no se vuelvan resistentes a sus componentes activos. Teniendo en cuenta que los productos que se empleen deben tener registro sanitario y ser autorizado su uso por las autoridades de salud. Es menester de la coordinación técnica,		

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LUGAR DE FUMIGACIÓN	VECTORES IDENTIFICADOS	PERIODICIDAD DE LA FUMIGACIÓN	INSUMO UTILIZADO	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	EMPRESA FUMIGADORA	GESTOR PARA LOS RESIDUOS
				dirección ejecutiva, Nutricionista y SIGE estar inspeccionando permanentemente frente a la resistencia de las plagas. Alertar al responsable (Asistente Administrativa) de tomar las medidas correctivas frente a las debilidades en la hermeticidad en la infraestructura y de ser necesario realizar una nueva fumigación.		

4. Programa de abastecimiento o suministro de agua potable

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUENTE DE CAPTACIÓN	TRATAMIENTOS REALIZADOS	DISEÑOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CONTROLES DE PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS
cuenta con cuatro (4) tanques aéreos de 1000 litros cada uno para una capacidad total de 4000 litros y además cuanta con un tanque subterráneo de una capacidad de 10000 litros.	Desinfección de los tanques: Uso de cloro, ozono o luz ultravioleta para eliminar patógenos.	tanques aereos	Inspecciones Regulares: Revisar la integridad estructural de tanques, tuberías y válvulas. - Limpieza del Tanque: Limpieza periódica para prevenir la acumulación de sedimentos y contaminantes. - Monitoreo de Fugas: Detectar y reparar fugas en la red de distribución para evitar pérdidas de agua.	Color: Evaluar el color del agua, que puede indicar contaminación.
se utiliza agua potable de botellones la cual es comprada a una empresa que cumple con toda la documentación reglamentaria para la potabilización y comercialización del agua para consumo humano, y quienes cuentan con	estudios microbiológicos por parte de la empresa cada mes	botellones	solicitud del registro sanitario vigente a la empresa	solicitud del registro sanitario vigente a la empresa

PÚBLICA

ANEXOS

f40.g7.abs_formato_registros_plan_de_saneamiento_v1_1 (1)
Formato control botellones de agua

Dado en Villavicencio, en el mes de marzo de 2025

Atentamente,

Dra. Adriana Acosta Herrera
Directora Ejecutiva y Representante legal
CC 51.958.645

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBL- 1.4.37

ANEXO 1

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *19*		
Hora: 11:00AM		**Fecha: 28 de marzo de 2025**
Lugar:	Centro de experiencia CEE.	
Dependencia que Convoca:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- SST	
Proceso:	*Eje ambiental*- Permisos y autorizaciones ambientales.	
Objetivo:	Identificar y dar cumplimiento a las exigencias normativas en cuento a permisos, licencias y autorizaciones ambientales vigentes	

Agenda:

- visita de renovación del registro sanitario

- realizar limpieza y desinfección de sus instalaciones una vez al mes de forma general.

-Entrega de materiales de reciclaje que se recogen a diario en la institución.

Desarrollo:

Para cumplir con las normativas sobre la solicitud y tramitación de permisos, autorizaciones y concesiones para el uso de recursos naturales en el desarrollo empresarial, es crucial contar con información detallada acerca de la oferta y demanda de dichos recursos. Este conocimiento es fundamental para diseñar la asignación, manejo e intervención de los recursos involucrados.

En este sentido, es importante identificar los recursos naturales que serán utilizados, aprovechados o impactados por las actividades del proyecto. La Ley 99 establece la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación que tiene como objetivo prevenir, mitigar, corregir, compensar y gestionar los impactos ambientales durante la ejecución de cualquier obra o actividad.

El Decreto 1753 de 1994 regula la obtención de la Licencia Ambiental, delineando los procedimientos necesarios y los tipos de estudios requeridos, como el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) y el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Según este decreto, el Ministerio del Medio Ambiente es el único encargado de otorgar la Licencia Ambiental para proyectos de gran minería, que abarcan la exploración, explotación, producción, almacenamiento, acopio y transporte. Por otro lado, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) son responsables de emitir dicha licencia para actividades de mediana y pequeña minería, incluyendo explotación, beneficio y transporte.

Además de la Licencia Ambiental, es necesario obtener permisos para el uso sostenible de los recursos naturales requeridos para el proyecto. Estos permisos ambientales son autorizaciones concedidas por la autoridad competente para llevar a cabo actividades económicas específicas. Pueden ser emitidos como parte de la evaluación ambiental o en etapas posteriores y se clasifican como Permisos Ambientales Sectoriales (PAS).

Cabe destacar que los permisos ambientales no deben confundirse con la Licencia Ambiental, ya que esta última es un trámite más complejo que incluye todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones necesarias para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales vinculados al proyecto. Los permisos ambientales son autorizados otorgadas por entidades ambientales regionales o municipales con competencia en el área del proyecto, funcionando como aval para la realización de actividades específicas, y pueden incluir componentes tanto ambientales como no ambientales.

1. La institución realiza todas las actividades enmarcadas en dar cumplimiento a lo solicitado por los entes públicos.
2. La institución realiza limpieza y desinfección de sus instalaciones una vez al mes de forma general y tiene establecido un cronograma de limpieza y aseo de todas las instalaciones que abarca áreas comunes, oficinas, aulas, baños y espacios exteriores. Este cronograma asegura que todas las zonas se mantengan en óptimas condiciones de higiene y

PÚBLICA

salubridad, contribuyendo a un ambiente seguro y saludable para estudiantes, personal administrativo y docentes. Además, las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan siguiendo procedimientos y estándares específicos, utilizando productos biodegradables y respetuosos con el medio ambiente, alineados con las políticas de sostenibilidad de la institución.

3. Entrega de materiales de reciclaje que se recogen a diario en la institución con el fin de cuidar el medio ambiente**.** Estos materiales, como papel, cartón, plásticos y otros residuos reciclables, son clasificados y almacenados adecuadamente por el personal encargado. Una vez reunidos, los materiales son entregados a centros de reciclaje locales, garantizando su reutilización y contribuyendo a la reducción de la huella ecológica de la institución. Este proceso forma parte de nuestra estrategia integral de sostenibilidad, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental entre estudiantes y personal, y promoviendo el respeto por los recursos naturales.

El día 11 de marzo se realizó la disposición final de los diferentes residuos pos consumo (baterías, envases de plaguicidas, medicamentos vencidos y bombillas etc.) lo cual para realizar su disposición final se entrega en ALKOSTO (en los containeres de reciclaje ubicados e a un costado de la plazoleta de comida), ya que estos residuos cuentan con agentes que pueden hacer daño al medio ambiente.

El 19 de marzo se llevó a cabo la visita del profesional de la Secretaría de Salud para la actualización del registro sanitario, correspondiente al acta número 1556. Durante esta visita, se revisaron los documentos requeridos y se abordaron las normativas vigentes, asegurando que todos los procedimientos cumplan con los estándares de salud establecidos. Esta actualización es esencial para garantizar la conformidad y seguridad en nuestras operaciones.

Registro fotográfico:












Centro de
ducación Especial
de Villavicencio
40




SALIDA

Decisiones:

Por medio del cumplimiento del presente requisito se evidencia el compromiso del Centro de Educación Especial de Villavicencio, con los requerimientos técnicos que debe cumplir la institución como establecimiento comercial de igual manera se puede observar un gran compromiso por parte de la Dirección Ejecutiva en estar al día con las necesidades básicas exigidas por la Secretaria de salud, y la Secretaria de Ambiente y la implementación de buenas prácticas que hace de las instalaciones del CEE un lugar seguro y sana para sus funcionarios y las niñas, niños y adolescentes que asisten a ella.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Continuar con el cumplimiento de las actividades en la implementación de buenas prácticas que hace que las instalaciones del CEE sea un lugar seguro y sana para sus funcionarios y las niñas, niños y adolescentes que asisten a ella.	Auxiliar administrativo /SIGE	*mensual*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Paula Juliana Salamanca Pedroza	Auxiliar administrativo /SIGE	Centro de Educación Especial de Villavicencio	

Próxima reunión *n/a*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	*Paula Juliana Salamanca Pedroza*		

PÚBLICA

ANEXO 2

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Municipio de Villavicencio

CIUDAD VILLAVICENCIO FECHA día 19 mes 03 año 2025 ACTA N° 4633

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante ☐ Cafetería ☐ Panadería ☐ Frutería ☐
Comidas rápidas ☐ Otro ☒ Cuál: ASOCIACION DE ESTA

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE EDUCACION ESPECIAL DE C/D

*CÉDULA / NIT 892099299-7 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 5000187

*NOMBRE COMERCIAL ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE EDUCACION ESPECIAL DE C/D

*DIRECCIÓN Cra 42 # 37-92 MATRÍCULA MERCANTIL 5050138

*DEPARTAMENTO META *MUNICIPIO C/D

Barrio ☒ Vereda ☐ Comuna ☐ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserío ☐ UPZ ☐
Otro ☐ Cuál: BARZAL

TELÉFONOS 3115897619 FAX

CORREO ELECTRÓNICO Ceedcib@hotmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE EDUCACION ESPECIAL DE C/D

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento 892099299-7

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL COSTA HERRERA LAURA

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ *Número de documento 51.958.045

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Cra 42 # 37-92

*DEPARTAMENTO META *MUNICIPIO C/D

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO 6AM - 4PM (L-V) *NÚMERO DE TRABAJADORES 2

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS	
1.1	**Localización y diseño.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,3 y 2.6,; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)*	2	1	0		C
1.2	**Condiciones de pisos y paredes.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales*	2	1	0		C
1.3	**Techos, iluminación y ventilación.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33, Numeral 4.)*	2	1	0		C
1.4	**Instalaciones sanitarias.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)*	4	2	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	

ACTA N° 4633

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	**Condiciones de equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Numerales 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Numerales 2 y 3. Artículo 34.)*	5	2,5	0	C
2.2	**Superficies de contacto con el alimento.** (*Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)*	7	3,5	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	**Estado de salud.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14, Numeral 12.)*	7	3,5	0	C
3.2	**Reconocimiento médico.** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	2	1	0	C
3.3	**Prácticas higiénicas.** (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7	3,5	0	C
3.4	**Educación y capacitación.** (*Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	4	2	0	C
	CALIFICACIóN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4	REQUISITOS HIGIÉNICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	**Control de materias primas e insumos.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 89. Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1, 3, 4 y 5 ; Artículo 35, Numerales 1, 2 y 3. Resolución 5109 de 2005. Resolución 1506 de 2011. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	5	2,5	0	C
4.2	**Prevención de la contaminación cruzada.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)*	9		0	C
4.3	**Manejo de temperaturas.** *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7	3,5	0	C
4.4	**Condiciones de almacenamiento.** (*Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.)*	4	2	0	NA C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	**Suministro y calidad de agua potable.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	7	3,5	0	C
5.2	**Residuos líquidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4	2	0	C
5.3	**Residuos sólidos.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)*	4	2	0	C

ACTA N° 4633

5.4	**Control integral de plagas.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9		0	C
5.5	**Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios.** *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)*	7	3,5	0	C
5.6	**Soportes documentales de saneamiento.** *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2	1	0	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
90%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 19 del mes de [illegible] del año 2025 en la Ciudad de [illegible].

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: [illegible]	NOMBRE:
CÉDULA: 1738, 263 Hobos	CÉDULA:
CARGO: T.O Prof U	CARGO:
INSTITUCIÓN: Salud Vcio	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Diana Marcela Hender Cruz	NOMBRE:
CÉDULA: 40329949 Vcio	CÉDULA:
CARGO: Asistente Administrativa.	CARGO:

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE VILLAVICENCIO

La salud es de todos — Minsalud

Municipio de Villavicencio

CIUDAD VILLAVICENCIO **FECHA** día / mes/año 19/02/2025 **ACTA N°** 1556

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Hogar Infantil		Institución Educativa	X	Jardín Infantil	
Centros de Desarrollo Infantil		Institución Educativa No Formal		Institución Educativa de Educación Superior	
Centro Educativo Rural		Otro			

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO

*** CAMPO OBLIGATORIO**

*RAZON SOCIAL ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL

*NOMBRE COMERCIAL SANTUARIO DE PADRE PIO

*CÉDULA / NIT 892099299-7 MATRICULA MERCANTIL 505-01389

*DIRECCIÓN Cra 42 # 37-92 CODIGO DANE

*DEPARTAMENTO META *MUNICIPIO VILLAVICENCIO

Barrio Comuna Vereda Corregimiento

Sector Localidad Caserio UPZ

Otro Cuál: BODEGA

TELÉFONOS 3115892619 CORREO ELECTRONICO

NOMBRE DEL PROPIETARIO/REP LEGAL LUZ COSTA CORREA DEISY

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. X C.E. NIT *Número de documento 51.958.645

*NOMBRE DEL RECTOR O DIRECTOR LUZ COSTA CORREA DEISY

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. *Número de documento 51.958.645

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN Cra 42 # 37-92

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI NO

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA servicios@hotmail.com

*DEPARTAMENTO META *MUNICIPIO VILLAVICENCIO

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO L y V 7/2 x.m - 11/2 1/2 p.m - 5 p.m N° TOTAL DE TRABAJADORES 20

N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA MAÑANA	HOMBRES	25	MUJERES	15
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA TARDE	HOMBRES	30	MUJERES	15
N° DE ESTUDIANTES POR JORNADA NOCHE	HOMBRES		MUJERES	
N° DE DOCENTES	HOMBRES	1	MUJERES	3

NUMERO DE AULAS 5 NUMERO DE LABORATORIOS NUMERO DE PATIOS 2 NUMERO DE CAFETERIAS O TIENDAS ESCOLARES CONTRATISTA

CÓDIGO CIIU SI NO DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD Otras Actividades de Asistencia Social

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	**TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA**	FAVORABLE	**% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN**	%
***N°ACTA DE ULTIMA* VISITA**			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		
			DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

	PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS		
	SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.		
OTRO		Especifique:					

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR 20251 07/02/2025.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumple(C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento cumple con una parte de la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
No cumple (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Crítico (CR)	La casilla "CR" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a evaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)**

ACTA N° 1556

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
Permiso de vertimientos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	—	—	No aplica
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción			
Contrato con gestor de residuos (en caso de no contar notificar a autoridad ambiental)	—	—	No aplica
Cuenta con hojas de seguridad y matriz de compatibilidad de sustancias químicas(Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)			
Listado de inventario de insumos químicos empleados en el laboratorio de química (estado, cantidad almacenada			
Listado de inventario de residuos peligrosos (Tipo de residuo, cantidad generada)			

I. CONDICIONES LOCATIVAS,SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento está ubicado en un lugar no inundable y en terreno de fácil drenaje (Art 160, Art 162 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.2	El establecimiento está alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 162, Art 163 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.3	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	1	0		
1.4	En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.5	Las escaleras, rampas, son seguras, cuentan con pasamamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	X	1.5	0		
1.6	Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes, en los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	X	1	0		
1.7	Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art 117 de la Ley 9)	X	1.5	0		
1.8	la ventilación natural y/o artificial es permanente y suficiente, con el objeto de evitar la acumulación de olores, gases, condensación de vapores (Art 197 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.9	La iluminación natural y artificial es suficiente, adecuada y calidad, para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores, estudiantes y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad. (Art 196 Ley 9 de 1979)	X	1.5	0		
1.10	El área total de las edificaciones y de las aulas en los establecimientos de enseñanza esta acorde con el número de personas que alberga habitualmente. (Art 91 Ley 9 de 1979)	X	2	0		
1.11	El mobiliario (sillas,mesas,pupitres, tablero) utilizado por los estudiantes se encuentra en buenas condiciones para su funcionamiento.	X	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		30%				La calificación del bloque corresponde al ___30___ % del total del acta

2.CONDICIONES DE LABORATORIOS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	Las áreas de los laboratorios del establecimiento se encuentran separadas, delimitadas y para uso exclusivo para el desarrollo de las actividades	2	1	0	X	
2.2	Los pisos, paredes y techos son de materiales sólidos, de fácil limpieza, resistentes a factores ambientales y se encuentran en buen estado. (Art 91 Ley 9 de 1979)(Art 195 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X	
2.3	Cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y reactivos utilizados en el laboratorio.(Art 121 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X	
2.4	El personal docente y estudiantil cuenta con los elementos de protección personal para la elaboración de las pruebas de laboratorio.(Art 85 y 123 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X	
2.5	Cuenta con procedimientos en caso de derrames o accidentes con sustancias químicas (Art 102 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X	
2.6	Cuenta con mecanismos de seguridad en caso de emplear gas, energía o utilizar equipos para las pruebas de laboratorio.	1	0.5	0	X	
2.7	Cuenta con equipos para la extracción de vapores orgánicos e inorgánicos de acuerdo a las pruebas realizadas en los laboratorios	1	0.5	0	X	
2.8	Cuenta con equipos para la atención de accidentes (ducha lavaojos)	1	0.5	0	X	
2.9	La señalización de las áreas del laboratorio son acordes a los posibles riesgos y peligros identificados al momento de realizar las pruebas (Art 206 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0	X	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		10%				La calificación del bloque corresponde al ___10___ % del total del acta

3.CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mnismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, limpios y en cantidad suficientes para uso de los profesores (inodoros lavamanos y Ducha). Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 12 Ley 9 de 1979)	5	2.5	0		
3.2	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mnismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, limpios y en cantidad suficientes para uso de los estudiantes (inodoros y lavamanos). Art 50 Resolución 14681 de 1985) (Art 212 de 1979)	7		0		CR
3.3	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios para la población discapacitada cumpliendo con las disposiciones del marco legal (Art 50 Resolución 14861 de 1985)	5	2.5	0		
3.4	El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipos y mobiliario documentado e implementado (planes, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	5	2.5	0		
3.5	El establecimiento dispone de cuartos independientes con pocetas para lavado de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito.	3	1.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25%				La calificación del bloque corresponde al ___25___ % del total del acta

ACTA N° 1556

4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO

	4.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
4.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo	2	1	0		
4.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso a agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	3		0		CR
4.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0		
4.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable, debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	2	1	0		
4.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio, el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2007)	1	0.5	0		
	4.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
4.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	1	0.5	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.3.1	Cuenta con plan de gestión integral de residuos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado, que incluya los biológico infecciosos (si cuenta con laboratorios, anfiteatro, clínicas veterinarias docencia) Decreto 780 de 2016 Titulo X 351 y Resolución 1164 de 2002	3	1.5	0		
4.3.2	Cuenta con área para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
4.3.3	Cuenta con recipientes de material rígido que facilita su limpieza y desinfección e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al código de colores.	1	0.5	0		
	4.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
4.4.1	Existe un programa de manejo control integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	2	1	0		
4.4.2	En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se establecen medidas preventivas para el control y propagación. (Art 168 Ley 09 de 79)	5		0		CR
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al ___25____% del total del acta

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD- GESTION DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
5.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado .(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	2	1	0		
5.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	2	1	0		
5.3	El establecimiento cuenta con sistemas para la contención de derrames de sustancias químicas en el laboratorio	1	0.5	0		
5.4	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	1	0.5	0		
5.5	La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 205 Ley 9 de 1979) (Art 52,54 Resolución 14861 de 1985)	1	0.5	0		
5.6	Cuenta con área de enfermería para primeros auxilios(Art 214 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
5.7	Existe botiquín completo de primeros auxilios.(Art 127 Ley 9 de 1979)	1	0.5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE						La calificación del bloque corresponde al ___10____% del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO		CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		FAVORABLE	95%-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%
		DESFAVORABLE	< 49,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico" independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud pública con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

ACTA N° 1556

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Hace implementar todos los puntos del Plan de saneamiento y lineamientos de bioseguridad

Se emite Concepto sanitario favorable

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI__ NO__

- ☐ Clausura temporal total
- ☐ Clausura temporal parcial
- ☐ Suspensión parcial de trabajos o servicios
- ☐ Suspensión total de trabajos o servicios
- ☐ Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- ☐ Decomiso
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Congelación
- ☐ Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- ☐ Vacunación personas o animales
- ☐ Destrucción o desnaturalización
- ☐ Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- ☐ Desocupación o desalojamiento de establecimientos o vivienda

N° DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 19 del mes de 03 del año 25 en la Ciudad de Bogotá

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Yomil Cuervo	NOMBRE:
CÉDULA: 1073676291 Zipaquirá	CÉDULA:
CARGO: T.O.	CARGO:
INSTITUCIÓN: Salud Uca.	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Diana Marcela Mendez Cruz	NOMBRE:
CÉDULA: 40 329 949 V/cio	CÉDULA:
INSTITUCIÓN: Centro de Educación Especial de Villavicencio	INSTITUCIÓN:
CARGO: Asistente Administrativa.	CARGO: